	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 54

**ACTA:** 110  
**SESIÓN:** ORDINARIA  
**HORA:** 08:00 A.M.  
**FECHA:** JUNIO 25 DEL 2024  
**LUGAR:** SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

#### ORDEN DEL DÍA.


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 25 de Junio de 2024 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Debate de control político.

**SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL**  
**TEMA: NINEZ INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

**Dra: MARTHA YULEIMA AREVALÓ ACEVEDO**  
**SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO**

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 54

**Dra: VIVIANA PEINADO FERREIRA**  
**DIRECTORA CASA DE JUSTICIA**

**Dr: DIEGO JAIMES PORRA**  
**SECRETARIO DE EDUCACION Y SU EQUIPO DE TRABAJO**

**Dra: GENNY LILIANA URIBE GOMEZ**  
**SECRETARIA DE SALUD Y SU EQUIPO DE TRABAJO**

**PERSONERIA**  
**CONTRALORIA**

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Propositiones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	AUSENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 54

GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	AUSENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>15</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>04</b>

El Secretario General Deja constancia que los honorables concejales **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR, DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN MARCOS OLARTE RAMÍREZ,** llegaron en el quinto punto.

El Secretario General Deja constancia que no asistió el honorable concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO** a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.


**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 54

BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA CERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	AUSENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	AUSENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>15</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>04</b>

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si se encuentran actas por aprobar.


El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Debate De Control Politico.

**SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL  
TEMA: NINEZ INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 54

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Quiero informales a los honorables concejales, a las personas citadas el día de hoy para este debate y a la comunidad en general, a las personas que nos acompañan en las redes sociales el día de hoy, la dinámica será la misma que venimos trayendo desde que se comenzaron los debates que ya se contestó un cuestionario hecho polos honorables concejales citantes Liliana Mendoza, Claudia Hernández, Alexander Quintero, primeramente le voy a dar la palabra a los concejales citantes para que debatan sobre este cuestionario, sobre las respuestas que le dieron las diferentes secretarías las que les hicieron el cuestionario valga la redundancia, le voy agradecer a los secretarios que nos acompañan de las diferentes secretarías tomen atenta nota de lo solicitado por los concejales porque tan pronto terminen los concejales citantes se les dará la palabra a los demás concejales, tomar atenta nota para las respuestas del debate, lo que se salga del debate por escrito ya los honorables concejales saben que nos vamos a referir únicamente a infancia y adolescencia”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente básicamente nosotros en este debate control político queremos conocer cuáles son los programas y proyectos que se van a adelantar en beneficio de los niños, niñas, adolescentes del municipio Floridablanca toda vez que es un programa que es transversal por eso hemos realizado preguntas a la secretaría de educación, a la secretaría de desarrollo a la secretaría de salud y a la casa de la justicia entonces inicio con las respuestas entregadas por cada una de las secretarías con relación al cuestionario que se envió a fin de que por favor nos den respuesta, tenemos claro también de que ustedes hasta ahora están elaborando un plan de acción, hasta ahora están estableciendo las estrategias de cómo van a avanzar con cada una de las metas que tienen previstas en el plan de acción entonces pues básicamente queremos es como tener un conocimiento a groso modo de las metas, sí señor presidente una uno de los objetivos fundamentales en ese control político era la invitación que se hacía el ICBF y pues con extrañeza los 2 honorables concejales ponentes que me acompañan en este debate pues nos hubiese gustado que hubiese estado presente el ICBF, para que cono-

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 54


ciera de primera mano las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio Floridablanca, entonces pues para una próxima oportunidad señor presidente hacerle seguimiento a la invitación al ICBF, para garantizar que el día del debate estén ellos presentes en ese importante debate. Iniciando con las preguntas, inició con la secretaría de educación no sé si ya está el secretario de educación presente doctor Diego, bueno teniendo en cuenta las respuestas que usted nos dio, tengo dos preguntas básicamente una que me preocupa mucho y es el tema de la deserción escolar si bien es cierto en el informe que ustedes no se entregan todavía no hay un indicador para el 2024, de la deserción escolar si nos establece unos indicadores que para mí son bien importantes como el número de remitentes y el número de niños que se han retirado, creo que en repitientes estaban en 3.000 algo y en los que se han retirado 1.100 algo entonces sí me gustaría saber porque eso tiene que ver con la deserción, es transversal a la deserción escolar sí me gustaría saber qué estrategias están utilizando ustedes para disminuir la deserción escolar en nuestro municipio Floridablanca y obviamente que esos indicadores disminuyan, un tema que me preocupa es el número de repitientes porque sé que ahora los colegios les ofrecen muchas oportunidades y alternativas para que los chicos puedan pasar su año escolar entonces si esa cifra de 3000 y pico de niños me parece muy alta me gustaría de pronto que nos contara a qué hace referencia, por otra parte en el informe que usted nos entrega nos señala que se está trabajando una estrategia de convivencia en el desafío escolar que básicamente la estrategia que ustedes están manejando, con esa estrategia ustedes han impactado a 1.500 estudiantes me gustaría saber en qué temas, cómo se está haciendo la selección de esos estudiantes si son estudiantes de 11, o sea, como como hacen la selección cuáles son los colegios o instituciones educativas que se han visto beneficiadas, entonces eso en cuanto a la secretaría de educación. Por el tema de la casa de la justicia hay un tema que siempre nos ha preocupado a nosotros mucho y es el tema del hogar de paso ustedes en el informe nos señala que se firmó un convenio con corpoases sí me gustaría que hoy doctora nos contara cómo funciona ese convenio, dónde está ubicada esa institución, o sea, los pormenores de ese convenio del hogar de paso que firmó la administración municipal y en qué consiste básicamente este convenio como tal, en cuanto a la atención ustedes hablaban de la atención al abuso sexual y violencia intrafamiliar señaló que se tiene una ruta establecida, si de pronto me gustaría conocer esa ruta pues porque a veces a nosotros nos hacen esa pregunta yo la verdad no la tengo claro y no creo que muchos de mis compañeros tampoco la tenemos claro y

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 54

esa ruta como la están manejando, si solamente en los colegios o ahora que se está descentralizando la casa de la justicia se está llevando también a los diferentes barrios y sectores, porque es un tema para mí muy importante entonces sí me gustaría que nos contara cómo se maneja esa ruta de atención al abuso sexual y violencia intrafamiliar, finalmente ustedes establecieron una meta ambiciosa creo que son 3.000 en el cuatrenio para este año definieron 700 chicos para dictarle las capacitaciones en prevención y consumo de sustancias psicoactivas esa capacitación o esa selección de chicos, me gustaría que nos definiera hoy cómo se piensa hacer de la mano de quién van a trabajar esa estrategia, entonces esas tres preguntas serían básicamente para el tema de la casa de la justicia y de igual forma si se piensa llegar a los diferentes sectores con esta estrategia, ya para finalizar porque el señor presidente creo que hubo un error con la secretaría de salud mis preguntas básicamente todas estaban dirigidas a la secretaría de salud y creo que a ella no le llegó la invitación porque estaba todo el tema de vacunación que es muy importante, pero la respuesta a mí no me la alcanzaron nada, las respuesta de salud no la recibí entonces voy a terminar con desarrollo y respetuosamente como son solamente 5 metas me gustaría que al final le diera el uso de la palabra a la secretaria de salud para que nos contara básicamente son temas importantes como el tema de salud mental que es prioridad de la secretaría de salud, el tema de la jornada de vacunación que también hacen parte de la secretaría de salud como tal, entonces continuando con el cuestionario hay una meta que para mí es muy importante y hoy doctora Martha, me gustaría que nos contara porque sé que hasta ahora están iniciando cómo se tiene pensado adelantar la estrategia de erradicación de trabajo infantil en nuestro municipio, es una meta que es muy ambiciosa y que siempre se ha mantenido y sí me gustaría hoy que nos contara cómo se tiene definida esa estrategia, de igual forma pues ya llegó la doctora Martha, pero sí hay un tema que me preocupa mucho y precisamente como quedó establecido solo en una meta ¿ustedes cómo van a aportar para la meta de salud mental desde la secretaría de desarrollo? entonces básicamente para mí esas serían como las dos preguntas fundamentales al cuestionario que respondió la secretaría de desarrollo social, señor presidente creo que con eso ya doy respuesta, la verdad nosotros hoy como lo ha mencionado siempre la concejal Claudia, que los debates tienen como fines dejar unas conclusiones claras, hoy nosotros queremos definir cuáles son los programas y proyectos que de cada una de las secretarías se van a establecer para en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio de Floridablanca, muchas gracias”.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 54


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** saluda a los presentes y expresa: “Sí, referente señor presidente una vez terminemos pues la intervención de todos los honorables concejales me uno a las palabras de la honorable concejala Lilibian Mendoza, de que una vez terminemos se le dé el uso de la palabra a la secretaria de salud porque pienso que iban muchas preguntas relacionadas frente al tema de la salud mental que es lo más que se está quejando en este momento y que fue una de las metas que se incluyeron por parte del concejo de acuerdo a la socialización que se hizo entonces pues sí saber sobre las diferentes estrategias que se quieren manejar a través de la administración, frente a los talleres que menciona tanto la secretaria de educación como la secretaria de desarrollo social sí me gustaría saber bajo qué tiempo de periodicidad se están realizando los talleres, si de pronto a la semana una o dos veces, como saber realmente, saber por lo menos ustedes nos establecen unos barrios donde nos dicen o instituciones educativas que se realizan los talleres o padres, o las escuelas de padres con qué criterio ustedes seleccionan estas instituciones educativas o con qué criterio ustedes seleccionan digamos los barrios, porque si bien es cierto cuando estuve trabajando en una administración junto al compañero de lista el doctor Alex Quintero, la verdad cuando yo estaba directora de la mujer para mí una base importante para realizar los diferentes talleres era el insumo que me suministraba la casa de justicia, si bien es cierto en la casa de justicia es donde se reciben las diferentes quejas, denuncias y pues con base en eso creo señor presidente una moción de orden por favor”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita una moción de orden.


La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** expresa: “Continuo, para mí fue muy importante la información tan importante, tan veraz y tan oportuna que me entregó el concejal Alex Quintero en su momento porque es que de acuerdo a estas estadísticas yo pienso que es lo que uno puede entrar a revisar ya como parte de la administración para saber efectivamente en estas instituciones educativas están presentando estas denuncias o en tales barrios pues

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 54

ahí es donde nosotros primero tenemos que apuntarle sí, porque es que los talleres pues pienso que lleguemos con una efectiva información y que podamos de verdad apoyar a la comunidad es saber cuáles son los focos donde se encuentra el tema de la violencia contra la mujer, donde haya Bullying, donde haya deserción, entonces por eso con la concejal Liliana Mendoza, hemos sido muy insistente en que se tenga un observatorio tanto el tema de problemas de delitos contra la mujer o el tema de drogadicción porque es que como digo estas son las instituciones donde nos marcan la pauta para nosotros poder llegar a la comunidad, entonces bajo estas premisas pues sí sabe realmente qué criterios tiene tanto desarrollo social como la secretaría de educación para poder realizar los respectivos talleres. Por otra parte se tiene dentro de las respuestas que nos da la secretaría de educación, se habla de que efectivamente se están haciendo talleres frente al tema del consumo de sustancias alucinógenas y alcohólicas sobre cuáles instituciones nos dice nos relaciona algunas instituciones, pero al mismo tiempo quisiera saber si se tiene como esa estadística de los posibles consumidores y que una vez se realice el taller pues muy respetuosamente se sugiere desde el concejo municipal, que se haga como un seguimiento, que la idea no solamente hacer los talleres y quedó hasta ahí yo pienso que hay que seguir como una especie de seguimiento y por eso creo que tanto las instituciones educativas es que la secretaría de educación vaya de la mano con los coordinadores académicos pues para realizar que efectivamente bajo estos talleres que se están realizando pues que se tenga en cuenta que si en el momento habían 10 consumidores por decir algo que después del taller y el manejo que se le viene dando el seguimiento ya bajo a 5 porque ese es el objetivo de los conversatorios y de los talleres y las diferentes capacitaciones. Frente a las campañas de socialización de la ruta de violencia contra la mujer dice la secretaría de educación que también me ha venido realizando unas conversatorios, si se está trabajando de la mano con la dirección de la mujer o si solamente está socializaciones se realiza es de manera parte y no de manera articulada con la dirección de la mujer, frente como es un debate frente al tema de niños, niñas, adolescentes también se tiene que incluir a los niños en condición de discapacidad, los talleres que se están realizando cuántos están realizando para estos niños y los padres que tienen condiciones de discapacidad a sus hijos, si no también cuantas instituciones educativas a hoy tenemos en convenio con la administración sí porque anteriormente tenemos en el convenio con la administración sí porque anteriormente pues yo sabía que habían como 10 convenios pero a hoy cómo se están desarrollando este tipo de convenios con estas instituciones porque

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 54

nosotros, de acuerdo a nuestras funciones de concejales nos llega mucha comunidad donde nos dicen mire tengo este niño en condición de discapacidad no aguanto en la casa, pero se necesitan estos cupos cuánto realmente tenemos en convenio actualmente, señor presidente por último preguntarle a la secretaria al interior cómo se está manejando la doctora Viviana, frente al tema de justicia, cómo se está manejando frente al tema de las mujeres que son víctimas de violencia en el momento que llega una mujer qué pasa si ella necesita que se mantenga como esa prevención de que no se no se siga atropellando a la mujer en todos los temas de violencia, si se tiene un convenio con la casa de refugio, con alguna casa refugio con la gobernación o cómo se está manejando porque como lo expresaba anteriormente a veces desde los cargos que ustedes tienen pues llegan muchas personas con necesidades y lo que hacemos es de pronto sacar plata de nuestro bolsillo para poder acudir para entregarles a ellos como como una protección, entonces cómo se está manejando en estos momentos el tema frente a la casa de refugio de todas las mujeres Florideñas que acuden a pedirles una ayuda a la administración municipal, señor presidente estas son las preguntas que por el momento tengo ante las diferentes secretarías agradecerle muy especialmente por habernos dado respuesta a estas preguntas y bueno queda pendiente ya frente a la secretaria de salud las diferentes haciendo más nutritivo este debate de control político y llevar a unas conclusiones que realmente podamos satisfacer las necesidades de la comunidad Florideña, muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**.

El Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO** saluda a los presentes y expresa: “Señor secretario yo había hecho una formulación de unas preguntas dirigidas al ICBF, quiero saber si ese cuestionario fue enviado correctamente al instituto colombiano de bienestar familiar”.

El Secretario General informa que el día de ayer nos dimos cuenta que fue enviado y no llegó, tocó volverlo a enviar.

El Honorable Concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO** expresa: “Bueno teniendo en cuenta que las preguntas más iban orientadas al tema del instituto

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 54

colombiano desde bienestar familiar quisiera señor presidente que volviéramos a reagendar esta citación para tener el conversatorio con el ICBF, teniendo en cuenta que Floridablanca necesita tener un trabajo articulado con el instituto colombiano de bienestar familiar, esta articulación es importante para el desarrollo de algunas metas que van de manera transversal y que van dirigidas a muchas secretarías de despacho entonces me gustaría siempre contar con la nueva situación que me agenden eso para el tema para el mes de julio, si es posible volver a intentar la comunicación con el ICBF, y una consulta a la doctora Viviana Peinado, referente a cómo han venido manejando la relación administrativa con el instituto colombiano de bienestar familiar, referente cuando dicen que se van del municipio, revisaba las actividades que realiza el instituto colombiano de bienestar familiar nosotros podríamos acogernos que el programa casa de justicia acoja una oficina del ICBF, si se piensan ir de aquí del municipio para que nos den la oportunidad de enviarnos unos defensores de familia para que laboren en casa de justicia no sé si la casa de justicia tenga de pronto el espacio para darles esa posibilidad de trabajo al instituto colombiano de bienestar familiar y que no se vayan teniendo en cuenta que el programa así lo permite y pueden trabajar en ella misma entidades del orden nacional como lo es el instituto colombiano de bienestar familiar, es necesario doctora Viviana que tenga pendiente este asunto conjunto con los comisarios y que realmente señores concejales hagamos ese propósito para el mes de julio de trabajar y citar aquí al ICBF, créame que es muy importante que ellos nos informen y nos den una salida para trabajar por los niños, las niñas y los adolescentes, de nuestro municipio, además trabajar por temas tan importantes como el maltrato que se vive presentando acá hacia las mujeres, la violencia intrafamiliar que se presenta acá en el municipio entonces quisiera por favor que tomáramos nota eso doctora Viviana y que revisáramos el tema para ver si ampliamos las preguntas y/o hacemos una gestión administrativa no sé si sea con el señor alcalde con los señores concejales y hacer una mesa de trabajo o una comisión”.

El vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente y señor secretario con mucha preocupación, yo sí hasta hoy me entero de que hay un hogar de paso en nuestro municipio como

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 54

concejales de Floridablanca somos los que deberíamos de estar enterados de lo que está sucediendo en nuestro municipio, yo sí quisiera saber el lugar en dónde se encuentra este hogar de paso, dice la doctora que desde abril está el convenio y nosotros hoy 25 de junio hasta hoy nos enteramos porque yo creo que no hay ningún concejal de los que yo le he preguntado sabíamos y sí me parece preocupante eso porque no hay una comunicación de concejo - administración el periodo pasado nosotros hablamos aquí y nos pusimos de acuerdo de que con la oficina de prensa tuviéramos una comunicación constante, somos 19 concejales qué malo a cada uno si nosotros publicamos todo lo que hace la administración municipal son cerca de 10.000 personas que lo van a ver reflejado en nuestros celulares, en los estados de WhatsApp, en los entes en las redes sociales de cada uno de nosotros, hoy señor secretario y primer vicepresidente le pido un favor de que hagamos nuevamente la gestión con la oficina de prensa de que aquí a los concejales le envíen todo lo que hagan la administración municipal, todas las actividades, acá en la comunidad me ha llamado y me dicen que por parte de desarrollo social, no saben cuándo le llega lo del adulto mayor porque no le dan publicidad, porque la renta ciudadana, familias en acción, todos los temas deberían de llegar a este recinto para que para que nosotros lo publiquemos y le ayudemos a la administración a hacerle la publicidad por las redes sociales, yo sí le pido señor secretario que por favor con urgencia hagamos este oficio y se lo enviamos a la oficina de prensa, la verdad es que uno preocupado cuando llegue y se entera aquí de cosas que ha sucedido y no es que sean malas, sino es que es que la comunidad se tiene que enterar porque nosotros tenemos muchos amigos que necesitan esa atención del hogar de paso, de igual forma la casa de la justicia está siendo descentralizada los barrios, la comunidad no sabe, nosotros como miembros de la comunidad como representantes de la comunidad no sabemos cuáles son las actividades que se van a llevar y que se están llevando para que lleguen a los barrios, al corazón de Floridablanca el señor alcalde ha sido muy reiterativo que esta corporación debe estar en cabeza de toda la comunidad de Floridablanca, la verdad que sí le pediría un favor a la directora de la casa de la justicia de que nos regale un cronograma mensual o como lo vea pertinente para nosotros pues saber de todas las actividades que se están llevando en nuestro municipio y poder se la dan a conocer a la comunidad de Floridablanca, igual desarrollo social igual cuando venga y secretaría interior lo voy a decir, cuando venga IDEFLORIDA también porque es que la administración es una sola debemos de trabajar es encajados todos para que nos vaya bien a todos, gracias”.


*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 54

El vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Yo pues en este debate de control político solo me va a referir a un tema específico y claro que siempre lo he manifestado y ha sido de gran preocupación para mí ya que se encuentra el proyecto de acuerdo 026 donde habla claramente la política de prevención y atención integral del consumo y sustancias psicoactivas y de otras prácticas de riesgos adictivos, este proyecto de acuerdo contempla y está dentro de las políticas del municipio de Floridablanca y es claro que las metas deben ser transversales, pero a mí siempre me ha dado una gran preocupación sobre todo por nuestros niños, adolescentes y jóvenes el tema del consumo de sustancias psicoactivas y otras aditivas, la ley y la constitución es clara que el estado es el que le tiene que brindar la protección, la prevención a los niños, adolescentes y jóvenes y hoy quiero preguntarles señores secretarios, directores que se ha hecho a esta etapa sé qué pues en 5 meses no se alcanza a llegar a todos los sectores y barrios, yo sí resalto que han descentralizado varias secretarías, varios direcciones a los barrios y a los sectores tanto a la parte urbana como rural donde llegan los servicios a las clases más necesitadas porque así debe ser la población vulnerable es la que debe recibir la atención primaria, básica que ofrece la administración municipal pero sí quiero saber dentro del plan de acción de cada secretaría que ha quedado sobre este tema tan importante las políticas públicas de prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas y otras aditivas ¿por qué? porque siempre escuchamos a los padres de familia a la comunidad que los entornos escolares se ve muchas veces el consumo, la distribución de alucinógenos y otras sustancias adictivas que pueden dañar o pueden hacer caer a nuestros niños y adolescentes y jóvenes en ese flagelo tan grave que es la drogadicción y es preocupante verlo, es preocupante ver también alrededor de nuestras instituciones educativas no solo en Floridablanca todo el área metropolitana Santander y Colombia, también es riesgo de caer en el consumo de bebidas alcohólicas y si quiero pues como siendo una política pública del municipio sí quiero conocer en la mañana de hoy, ya los honorables concejales citantes de este proyecto de acuerdo hablaron de los demás temas pero para mí sí insistiendo una política pública en la cual incluye que deben garantizar el cumplimiento de esta política pública la secretaría de salud, la

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 54

secretaría de desarrollo social, la secretaría de interior, la secretaría de salud interior desarrollo, social y educación y que ya hoy se encuentran presente en este debate si quiero que me informen ya que es una política pública y la verdad mi preocupación siempre ha sido muy grande porque nuestros niños, adolescentes y jóvenes no cargan en este gran flagelo que es la drogadicción el consumo de sustancias adictivas y que podamos ver cual es ese plan de acción que van a manejar desde cada secretaria porque este acuerdo y esta política, lo contempla entonces solo me voy a referir a ese tema señor vicepresidente, muchas gracias”.

El vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS**.

El Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS** saluda a los presentes y expresa: “Quiero tocar 2 temas puntuales quiero empezar preguntando la secretaría de desarrollo, cómo van a manejar el tema para apoyar los programas que el ICBF manejan en la zona rural de nuestro municipio, fue para conocimiento mío que en el mes de diciembre se terminó por poner un ejemplo un programa de guarderías que se manejaban la zona rural y al iniciar el nuevo convenio no encontraba en un lugar para desarrollar esta actividad y pues la respuesta que da que dieron allá los señores del ICBF, fue que si no se encontraba un lugar simplemente se retiraba este programa de la vereda, considero que no debo no debe ser así por eso quisiera saber que cómo la alcaldía va a trabajar de forma articulada para garantizar estos beneficios para nuestros niños, cómo van a garantizar que no vuelva a ocurrir esto, cómo se va a trabajar de forma articulada para garantizar el funcionamiento de esos programas también tengo en mi poder unas fotos y si quiere ahorita se las muestro doctora donde vemos como los niños trabajan en el piso hacen sus carteleras en el piso, entonces pues también quisiera saber cómo se va a apoyar con este material pedagógico como lo ha manifestado a varios compañeros importantísimo que trabajemos de forma articulada con estos diferentes entes para para garantizar una un funcionamiento de calidad de estos programas, estoy hablando con una de las profesoras de estos programas y me dicen que necesitan apoyo como mesa como juguetes cosas que garanticen una diversión sana para para nuestros niños y para terminar también tengo una pregunta el día de ayer pues me abordan de la parte de la vereda de Helechales hay un niño de 9 años con una condición de discapacidad grave una madre soltera quisiera saber cuándo inician o para qué fecha se tiene

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 54


previsto el inicio de convenio con fundaciones para atender este tema, quisiera saber ese esa fecha para poder pues darle esa respuesta a esta familia que me pregunta cómo la alcaldía le puede colaborar con eso, esa serían mis inquietudes del día de hoy, muchas gracias”.

El vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** expresa: “Siguiendo con la metodología del debate de control político vamos voy a dar el uso de la palabra a los funcionarios citados para que cada uno de respuesta a las diferentes intervenciones de los honorables concejales”.

El vicepresidente Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** le concede el uso de la palabra a **MARTHA YULEIMA AREVALO ACEVEDO SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL**.


La secretaria **MARTHA YULEIMA AREVALO ACEVEDO SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL** saluda a los presentes y expresa: “Quiero antes de dar inicio al cuestionario del cual me encuentro el día de hoy quiero aprovechar este espacio para presentarles a todos los honorables concejales una carpeta que quise realizar donde está contemplada toda la oferta institucional que dentro de la secretaría de desarrollo social nosotros tenemos para toda la población dentro del municipio, dentro de esa carpeta hace mención a los coordinadores que hacen parte de cada programa también podemos encontrar en esa carpeta la oferta institucional que nosotros le brindamos desde la secretaría de desarrollo social, también están los programas de orden nacional como no son el programa de Colombia mayor el programa de renta ciudadana, renta joven y devolución del IVA, entonces quise tener como este inicio dándoles a conocer esta carpeta que está todo lo relacionado dentro de la secretaría de desarrollo social, dentro del cuestionario del cual me citan el día de hoy los honorables concejales hay 2 preguntas de las cuales pues le voy a hacer como una retroalimentación y una socialización de lo que hemos venido realizando dentro de la secretaría de desarrollo social, una de las preguntas es qué programas se tienen contempladas para evitar el riesgo en la salud mental de los niños, niñas y adolescentes, desde la secretaría de desarrollo social encontramos una meta que es la 232 que consiste en servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con talleres de entorno resilientes bienestar emocional y de promoción y actualización de la ruta integral de atención a niños, niñas y

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 54


adolescentes y prevención de las diferentes situaciones de vulneración de los derechos con respecto a la pregunta que también anteriormente me hizo la honorable concejal sobre qué vamos a hacer nosotros en el entorno de la salud mental, nosotros desde la secretaría vamos a implementar talleres de sensibilización en promoción y prevención en cuidado de la salud mental y de las rutas de atención integral en los niños, niñas y adolescentes en temas como habilidades emocionales, habilidades sociales y habilidades cognitivas, otra de las de como de los de esa de la cuarta pregunta que también hacen unos indicios es en la vigencia 2024, cuántas socializaciones se ha realizado frente a la ruta integral de atención ante situaciones de vulnerabilidad de derechos de los niños niñas y adolescentes, en la vigencia 2024 desde el programa primera infancia, infancia adolescencia dentro de la meta 311 que consiste en socializar y actualizar la ruta de atención integral ante situaciones de vulneración de derechos niños, niñas y adolescentes se han realizado 10 intervenciones en instituciones educativas privadas, públicas y barrios como el instituto la Cumbre el colegio Sintraoficiales, el instituto Rafael Pombo, el barrio Caldas, el sector Bucarica zona 1, Lagos 2, el colegio Vicente Azuero sede B, Molinos Bajos y la fundación colombo Alemana de primera infancia rutas de atención integral en abuso sexual y maltrato infantil para un total de un impacto de 1808 de infancia adolescencia y 585 en primera infancia para un total de 2393 niños, niñas y adolescentes que hemos impactado dentro del municipio en los diferentes establecimientos educativos y sectores del municipio, nos preguntan cuántos talleres se han realizado en la vigencia 2024 en los entornos familiares, florideños y en qué sectores con el fin de evitar la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes dentro de la secretaría de desarrollo social tenemos un equipo de trabajadores sociales, de psicólogos, que hacemos estas campañas, estos encuentros no solo con los niños, niñas y adolescentes donde sensibilizamos a los niños sino también a los padres de familia, hemos estado, hemos realizado cuatro escuela de padres de familia de prevención de la radicación de trabajo infantil y socialización de la ruta de atención integral que hemos tenido un impacto de 235 padres de familia en el transcurso de estos primeros 5 meses que hemos venido brindando nuestro acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes, hemos realizado una campaña sensibilización en el sector Cañaveral prevención de la radicación del trabajo infantil y socialización de la ruta de atención integral infantil donde impactamos 88 adultos, en esta campaña que estuvimos realizando por los alrededores de Cañaveral estuvimos acompañados de la personería municipal de

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 54

la secretaría de salud de nuestra gestora social la doctora Natalia Sánchez, quien estuvimos pues recorriendo las calles del barrio de Cañaveral y Lagos 2, sensibilizando a la población, realizamos 4 escuelas de padres de familia, 4 escuelas de padres de familia en articulación con el instituto colombiano de bienestar familiar de la ruta de atención integral maltrato infantil y abuso sexual impactando a 39 padres de familia, es importante resaltar el día de hoy que también estuvimos durante la formulación de nuestro nuevo plan de desarrollo para este cuatrenio, tuvimos la importancia y la opinión de nuestros niños, niñas y adolescentes, para la formulación del plan de desarrollo donde fueron aproximadamente 118 niños que también nos brindaron sus aportes para ser tenidas en cuenta dentro del plan de desarrollo, el total fueron 3 escuelas de padres de familia en temas de crianza amorosa, rutas de atención integral trabajo infantil y abuso sexual y maltrato infantil que estuvimos impactando en este tiempo, total del impacto fueron 756 padres de familia en comunas 1, 2, 3, 4 y 8 del corregimiento 3 el colegio José Elías Puyana sede A, la fundación Colombo Alemana, hogares infantiles del instituto Colombiano de bienestar familiar, la Hormiguita y el mundo de sonrisas, también durante el mes de abril estuvimos liderando la estrategia brújula que fue una actividad donde involucramos no solamente a nuestros niños, niñas y adolescentes sino también a los padres de familia de la cual fue una estrategia liderada por juntos por la niñez el cual tuvo un impacto de niños, niñas y adolescentes de 6.325 y adultos 1.552 para un impacto total de 7.877 de la cual participaron programas desde la garantía derechos, cine al barrio acompañado de la policía de primera infancia, infancia adolescencia, ruta del cine liderado por nuestra gestora social charla de abusos sexual, películas enfocadas desde el amor y el respeto a nuestros niños niñas y adolescentes también tuvimos la participación y IDEFLORIDA, el festival artístico cultural que nos ofreció la casa de la cultura, programas de primera infancia, infancia adolescencia como parques de la familia crianza en amor, valores, deberes, ruleta rutas de atención integral por medio de la casa de la cultura dirección de la mujer secretaría del interior con el juego “me la juego por la paz”, secretaría de educación la inclusión gestión de riesgos y secretaría de salud, rural y estilo saludables, durante el mes del mes de abril que es el mes que se celebra nuestro niño o niñas y adolescentes tuvimos un acogimiento una acogimiento y acompañamiento de toda la población de nuestro municipio, también durante esas actividades que tuvimos realizando dentro del municipio impactamos los instituciones educativas tanto privadas como públicas el instituto José Luis Antonio

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 54

Galán en la sede B, el colegio Vicente Azuero sede B, el instituto Rafael Pombo, el colegio ecológico sede J, el colegio Sintraoficiales, FundeUis, instituto Gabriela Mistral, Instituto técnico agropecuario Gustavo Duarte alemán, la fundación colombo alemán el instituto técnico la Cumbre, sueños y realidades y las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y el asentamiento del páramo de los y los corregimientos 1, 2 y 3 la pregunta quinta decía cuál es el plan de acción 2024 de las metas que benefician a los niños niñas y adolescentes que benefician a los niños, niños y adolescentes del municipio de Floridablanca, dentro de la desde la secretaría de desarrollo social, en el nuevo plan de desarrollo vinculamos 5 metas que van a ser para beneficios y acompañamientos de nuestros niños, niñas y adolescentes donde el plan de acción está liderado por el programa de primera infancia, infancia adolescencia que estará encaminado en promoción y prevención con estrategias campañas, programas dirigidos a padres de familia”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Todas esas preguntas del cuestionario ya fueron respondidas, entonces los honorables concejales ya tienen clara la situación, lo que pido es que den respuesta a lo que preguntaron los concejales citantes, como los demás concejales que hayan intervenido en el debate, porque podemos hacer más ágil el debate”.

La secretaria **MARTHA YULEIMA AREVALO ACEVEDO** SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL expresa: “Una de las preguntas fue que me hizo la doctora Lilia con respecto a la erradicación, en talleres de primera infancia con respecto a la erradicación vamos a desde la secretaría de desarrollo social junto con el equipo de trabajo vamos a realizar talleres de prevención y promoción para nuestros niños, niñas y adolescentes y también pues eh vamos a vincular a los padres de nuestra población, con el tema de la radicación infantil vamos a crear escuelas de padres, campañas de sensibilización en diferentes sectores del municipio, donde vamos a no solo que lleguen a nuestras oficinas sino vamos a llegar a los barrios, al sector, rural al sector privado a brindarles estas campañas de sensibilización a nuestros niños, niñas y adolescentes y también pues con el acompañamiento del instituto colombiano de bienestar familiar. Con respecto a la pregunta que me hacía la doctora la honorable concejal la doctora Claudia, el tema de personas con discapacidad nosotros también tenemos una meta donde vamos a brindar la atención integral a personas con discapacidad que esté articulado que con otras secretarías como lo es la secretaría de educación y la secretaría de salud, otra de las

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 54

preguntas que pues me hizo el doctor Germán con el tema de la información de la oferta institucional por eso quise hoy porque no solo el doctor Germán, quisiera tener la oferta institucional de nuestra secretaría sino todos los honorables concejales la deben tener para poder dar respuesta también cuando se les acerquen a preguntar temas específicos, entonces ahí por eso quise tener este gesto y con usted de presentarles especialmente todo lo relacionado a nuestra oferta institucional y el tema de la publicidad de los pagos, de actividades que se realizan en los diferentes programas de orden nacional doctor Germán, nosotros la venimos dando a conocer por todos los medios de la secretaría y del municipio de la alcaldía de Floridablanca, como las preguntas que tenía el día de hoy”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**: “Excelente esta oferta institucional que nos hace llegar pero también de pronto hacerle una sugerencia que pueda pasarse de manera virtual para poderla compartir pues a las diferentes líderes comunales para que conozcan si ustedes vienen realizando de acuerdo a la competencia, pero si de pronto estuvo muy bien puesto las respuestas a este cuestionario que hemos enviado una duda doctora cuantos convenios se tienen con fundaciones e instituciones que lleven el manejo de niños, niñas y adolescentes, y también frente a los niños en condición de discapacidad, cuántas fundaciones están prestando el servicio existe algún convenio a la fecha”.

La secretaria **MARTHA YULEIMA AREVALO ACEVEDO** SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL expresa: “Doctora claudia, en este momento pues no tenemos ningún convenio pero sí estamos ahorita en el plan de acción mirar cómo contemplar para realizar los convenios para brindar este servicio a nuestros niños, niñas y adolescentes”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** Manifiesta “Muchas gracias por su asistencia y sus respuestas, yo creo que poco a poco en la medida que vayamos pues pasando el tiempo se van cumpliendo estas metas de desarrollo y vamos generando los debates para estar pendiente de cómo se va cumpliendo el tema del plan de desarrollo en el municipio qué es lo que el alcalde

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 54

quiere, que todas las metas que se colocaron se cumplan que ojalá nos pasemos con la ayuda de dios poder entregarle al municipio un plan de desarrollo ya totalmente completo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a **VIVIANA PEINADO FERREIRA** DIRECTORA CASA DE JUSTICIA.


La secretaria **VIVIANA PEINADO FERREIRA DIRECTORA CASA DE JUSTICIA** saluda a los presentes y expresa: “Desde la casa de justicia prestos a atender cualquier solicitud que se haga por parte del concejo municipal, en primer lugar hay unas preguntas que están incluidas en el cuestionario y que atañen a la competencia de la casa de justicia, si bien el presidente manifestaba la importancia de referirnos a las inquietudes que ya manifestaron los honorables concejales quisiera previamente referirme de manera corta a el papel de la casa de justicia, es importante tenerlo en cuenta y conocer realmente la importancia y el significado de la casa de justicia dentro del municipio de Floridablanca para ello les quiero contar que la casa de justicia obedece a un modelo de atención a nivel nacional, estas casas de justicia solamente existen 2 en el departamento de Santander una en Bucaramanga y otra en la casa de justicia y a nivel nacional solamente hay 54, lo que quiere decir que somos beneficiarios de este modelo de atención ¿que busca este modelo? busca acceder a la justicia y facilitar que las personas que se encuentran en unos barrios vulnerables no tengan que acudir a las entidades, sino que encuentren en un solo sitio donde absorber sus inquietudes y sus problemáticas, también con esto se pretende acercar al ciudadano a la justicia, se previene el delito, se lucha contra la impunidad y se facilita el uso de los servicios de justicia formal e informal para ello les quiero contar a groso modo el balance de la atención que realizamos en la casa de justicia, hacen presencia cuatro comisarías de familia turnó uno turno, dos turno, tres turno, cuatro inspección de policía que es un logro de los 100 días de nuestro alcalde José Fernando Sánchez, la inspección de policía del año 2018 no estaba presente en el modelo de la casa de justicia y desde el mes de abril contamos con la inspección cuarta el doctor Carlos Bermúdez, nuevamente en la casa de justicia están los jueces de paz como un mecanismo de justicia no formal, está la personería municipal la fiscalía local de manera permanente, el ministerio de trabajo que hace presencia los viernes, la defensoría del pueblo que logramos ubicarla, los jueves en su programa de atención

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 54

y la dirección del programa, voy a dar como las cifras en enero se atendieron 295 registradas en el centro de recepción de información de la casa de justicia, febrero 627 marzo 628, abril 954 y ya para mayo vemos un aumento a 1.193 usuarios de los servicios de casa de justicia, con esto para mostrar la atención que se hace de manera oportuna y a través de las entidades que hacen parte de la casa de justicia, ahora en lo que refiere al cumplimiento de unas metas como casa de justicia la dirección a mi cargo está adscrita a la secretaría del interior, la secretaría del interior tiene a su cargo unas metas dentro del plan de desarrollo franca en orden 2024 - 2027 tenemos a cargo unas metas que apuntan hacia la prevención y una de estas es encausada hacia el tema de prevención en temas de sustancias en consumo de sustancias psicoactivas, entonces una de las preguntas que realizaban es cómo se aborda esta meta entonces quería contarle a la concejala Liliana, que es la meta para el cuatrienio está encausada de la siguiente manera educación informal para socializar a niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial de las instituciones públicas y privadas los riesgos del consumo de sustancias y alcoholismo para un total de 300 personas durante el cuatrienio, esta meta la dividimos en el cuatrienio correspondería para esta anualidad 700 niños niñas y adolescentes para ello se tiene previsto trabajar con las 16 instituciones educativas del municipio de Floridablanca que retornen de vacaciones realizar campañas capacitaciones y eventos dirigidos a la prevención de ese consumo psicoactivas, con apoyo de un médico legista con el que contamos en casa de justicia y la articulación con secretaría de salud municipal y con la secretaría de salud departamental que ya hemos realizado la gestión para ello, no obstante pues quiero contarles que tenemos programada a través de la comisaría de familia turno 3 los días 8, 9, 10, 22, 23 y 25 de julio en el colegio nuestra señora del rosario una actividad es una campaña que solicitó el colegio nuestra señora del rosario y vamos a abordar también el tema de prevención del consumo de sustancias psicoactivas con apoyo de la secretaría de salud, en el tema de preguntaba también la honorable concejala sobre qué rutas de abuso sexual estamos manejando o se están socializando a través de estas metas de prevención y protección, para ello pues quiero contarles que la ruta establecida en el municipio data del año 2021 por lo que se solicitó que en las mesas de infancia adolescencia y en el comité de violencia de género social se incluya como una de las acciones la actualización de esas rutas, sin embargo, nosotros a través de las comisarías de familia como responsables y competentes de conocer de estas situaciones a nivel estamos socializando la ruta legal no sé si

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 54

la honorable concejal quiera que le dé la palabra a la doctora Esmeralda que me acompaña comisaria 3 para que explique esa ruta”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a **ESMERALDA VELANDIA VELAZCO CASA DE JUSTICIA**.

La secretaria **ESMERALDA VELANDIA BARAJAS CASA DE JUSTICIA** saluda a los presentes y expresa: “Mi nombre es Esmeralda Velandia Barajas, comisaria de familia turno 3 de Floridablanca, básicamente las rutas están abordando desde el componente legal en todas las instituciones educativas en los espacios comunitarios y también se están abordando tanto con los coordinadores, rectores y orientadores escolares de las instituciones educativas del municipio tanto públicas como privadas, se deben identificar varias situaciones desde las competencias uno es el tema de la violencia en el contexto familiar, otra es la atención de niños, niñas y adolescentes con riesgo amenaza o vulneración de derechos sea por temas de maltrato o por temas de abuso sexual infantil, es preciso mencionar y aclarar que la competencia exclusiva de la comisaría de familia son de las situaciones que se presentan en el contexto familiar, es decir, las situaciones de abuso o de maltrato que se generan por terceras personas o por familiares que no hacen parte de esa unidad doméstica son competencias exclusiva del ICBF, entonces en ese sentido es que se está trabajando con las instituciones educativas para que ellos tengan claridad de cuáles son las competencias de cada una de las autoridades y de esta manera se generen los reportes de manera efectiva a la autoridad que corresponde para que para no generar duplicidad de atenciones, para no incurrir en hechos de revictimización de esos niños, niñas o adolescentes víctimas de cualquiera de las violencias y para que se tenga claridad de cuál es la el paso a seguir, la ruta como lo mencionaba la doctora viviana, desde el 2021 no está actualizada no está actualizada de acuerdo a los avances que se han presentado normativos en cada una de materias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Las dos rutas que se están actualizando es la ruta de abuso sexual y la ruta de violencia intrafamiliar?”.

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 54

La secretaria **ESMERALDA VELANDIA BARAJAS CASA DE JUSTICIA** expresa: “Se deben actualizar todas las rutas, el rutero de Floridablanca la última actualización que tiene es desde el 2021, se debe actualizar la ruta de violencia de género, la de violencia en el contexto familiar la de abuso sexual infantil y lo que corresponde a las situaciones de convivencia escolar porque de manera equivocada en algunas ocasiones se aborda como si todos los temas de convivencia, escolar corresponden a la comisaría de familia concurren las dos autoridades en el municipio de Floridablanca temas de convivencia es competencia exclusiva del instituto colombiano de bienestar familiar y en ese sentido es que se está trabajando con todos los grupos poblacionales para tener claridad respecto de las competencias, de ahí la importancia lo que mencionaba el concejal Alexander de que se mantenga la presencia del ICBF, porque al retirarse el ICBF, del municipio pasaría todo por competencia subsidiaria a la comisaría de familia, existiendo 17 defensores de familia actualmente en el centro zonal que abordan todas estas problemáticas al ellos retirarse toda esa competencia pasaría únicamente en cabeza de los 4 comisarios que actualmente estamos”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** expresa: “Ustedes dicen que este rutero prácticamente del 2021 no se actualiza pero la mayoría de estas rutas tanto de violencia de género familiar, abuso sexual y violencia infantil todo depende la secretaría de desarrollo social, o sea, dependiendo de la secretaría de desarrollo social esa sería una pregunta, y la otra digamos en qué momento se empiezan a actualizar de qué dependemos para que se actualicen, porque lo importante es ya conocer la ruta nuevamente para poder empezar a socializarla y que también a través de ustedes como la casa de la justicia pues también se tenga en cuenta al concejo municipal para poder nosotros conocer estas rutas no esperar de pronto que nosotros citemos a un nuevo debate sobre este tema sino que también nosotros podamos tener el conocimiento al respecto porque como lo decíamos muchas personas acuden que le paso tal situación y nosotros poderles decir que hacer”.

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 54

La secretaria **ESMERALDA VELANDIA BARAJAS CASA DE JUSTICIA** expresa: "Que la ruta no se actualizada no quiere decir que no se esté socializando de manera correcta de acuerdo al marco legal vigente 1, 2 la competencia de desarrollo es convocar a los comités las rutas se deben adelantar todas las modificaciones y ajustes a través de los comités y las mesas técnicas que dependen de cada uno de los comités como ya lo mencionó la doctora Viviana, es decir, no es discrecional ni de la secretaria de desarrollo ni el comisario de justicia modificarlas porque se tiene que hacer esa aprobación en esos espacios de comité, frente a la participación que ha realizado la norma frente al tema de competencias porque en algún momento no se modificó esa ruta porque pues aún no tenemos la certeza ahora sí creo que ya se tiene la certeza de que el ICBF retiraría del municipio de darse esta situación ahorita por qué porque todo se pasaría a ser por competencia subsidiaria de familia y la diferenciación que se haga en la ruta pues no tendría sentido, sería preciso que se modificara si, si va a permanecer el ICBF en el municipio para que la ruta cuando se modifique quede acorde al contexto real del municipio".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a **VIVIANA PEINADO FERREIRA DIRECTORA CASA DE JUSTICIA**.

La secretaria **VIVIANA PEINADO FERREIRA DIRECTORA CASA DE JUSTICIA** expresa: "Continúo con las preguntas de los honorables concejales que ya intervinieron, entonces para finalizar el tema respecto a la ruta de abuso sexual tal como expuso la doctora Esmeralda estaremos gestionando ante los comités y mesa respectiva la actualización de las mismas. La otra pregunta era de la doctora Liliana, respecto al hogar de paso efectivamente en el mes el 24 de abril se suscribió acta de inicio de un convenio de asociación con CORPOADACES, por medio del cual se prevé realizar lo siguiente: "aunar esfuerzos para brindar atención integral en la modalidad de hogar de paso para niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados inobservados o vulnerados, remitidos por las comisarías de familia del municipio de florida blanca según criterios establecidos en la ley 1098 de 2006 código de infancia y adolescencia y conforme a lo estipulado en el lineamiento técnico establecido por el ICBF", para aclarar lo manifestado también por el concejal Germán este hogar de paso es exclusivamente para atender a los niños, niñas, adolescentes en condición de vulnerabilidad es decir cuando previamente los comisarios de familia han asumido un proceso de restablecimiento de derechos y

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 54

consideran dentro de las medidas de atención separar al niño, niña o adolescente, de su núcleo familiar para ello el municipio sí o sí debe contar con un sitio donde llevar a ese menor para que se establezca una medida de carácter temporal, temporal de familia lo que hacen es establecer la situación de amenaza, riesgo y establecer y verificar una medida de restablecimiento verificar si existe una familia extensa donde pueda estar el menor y si ya definitivamente no existe esa posibilidad entonces ellos solicitan un cupo ante el ICBF, ya sea hogar sustituto o protección institucional entonces esta es una situación que se viene abordando por el municipio que ya se hizo a través de este convenio de asociación tiene una vigencia de 8 meses, o sea, desde el 24 de abril hasta el 23 de diciembre del presente año con posibilidad de adición, está ubicado este hogar de paso en el barrio Provenza, como supervisora de este contrato ya realicé la primera visita para establecer las condiciones y el cumplimiento de los requisitos que establece la ley, es un sitio acorde a las necesidades de los menores que cuentan con el equipo interdisciplinario, con la calidad en el tema de alimentación, también ellos están prestos a trasladar a los niños cuando se requieran para su atención médica donde se necesita otorgando todas las garantías para que puedan estar en ese sitio, actualmente se ha abordado la atención de 13 menores y estamos continuamente en diálogos con la entidad para verificar que se esté cumpliendo con todos los requisitos de ley, entonces para aclarar eso exclusivamente para niños, niñas y adolescentes, en condiciones de amenazas hacia sus derechos y solamente cuando son por una medida otorgada por un comisario de familia”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Doctora tengo un pregunta usted señalaba que se han atendido 13 niños, quería preguntarle ¿13 es el cupo o 13 se han atendido o hasta cuántos niños? y la segunda pregunta es la condición de vulnerabilidad cierto entonces desde qué edad hasta qué edad pueden estar reclusos allá ese convenio espera también para el área metropolitana porque usted dice que está ubicado en Provenza el barrio como tal entonces quería preguntarle si fue un convenio que hicieron a nivel de las alcaldías del área metropolitana y tienen ese hogar de paso o es solamente para los chicos de Floridablanca quería hacerle esa pregunta”.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 26 de 54


La secretaria **VIVIANA PEINADO FERREIRA DIRECTORA CASA DE JUSTICIA** expresa: "Fue un convenio asociación que realizó la alcaldía de Floridablanca con esta fundación que les acabo de señalar está ubicada en Provenza, pero el convenio de asociaciones exclusivo de Floridablanca dentro de las obligaciones del mismo está garantizar 6 cupos mensuales pueden ser más pero mínimo se deben garantizar 6 cupos mensuales para que siempre esté disponible la atención a esos niños que se encuentran en restablecimiento de derechos".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** expresa: "Nos queda una duda con la concejala Liliana Mendoza, entonces cuanto tiempo máximo podría estar si bien es cierto usted decía hasta que se pueda restablecer el derecho como tal del niño, o sea, dentro del convenio quedó estipulado un tiempo específico o cuánto tiempo podría estar el niño, si bien es cierto son 6 cupos mensuales cierto pero entonces en este evento hay 13".


La secretaria **VIVIANA PEINADO FERREIRA DIRECTORA CASA DE JUSTICIA** expresa: "De esos 13 niños han trascurrido del contrato abril y mayo, el tiempo es de ley sin embargo está, o sea, las comisarías de familia como rectoras del proceso se puede decir ellas adelantan esas actuaciones para establecer esas medidas a favor de los menores ya sea en una familia extensa o en caso de que ya no tenga un familiar que se pueda hacer cargo de ese menor, ya ellos actúen estar familiar y bienestar familiares de manera institucional o a través de un hogar sustituto, entonces ahí estaríamos sometidos pero no pasa más de 15 días, 20 días máximo la permanencia del menor en ese sitio porque ya cuando van a bienestar familiar si son las medidas respectivas para sus procesos legales. Seguimos con la otra pregunta la honorable concejal decía una pregunta respectivo a la casa refugio, uno de los logros del alcalde José Fernando Sánchez, fue la inclusión en el plan de desarrollo Floridablanca en orden 2024 - 2027 fue la inclusión de la meta para contar con una casa de refugio para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio de Floridablanca, para esto se aprobó el plan de desarrollo, para iniciar el proceso respectivo para iniciar con una casa refugio en estos momentos para las mujeres de violencia intrafamiliar, en estos momentos como saben todavía no

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 54

existe como saben no existe convenio ni tenemos disponibilidad, ya tenemos la meta, gracias a ustedes que también aprobaron este plan de desarrollo permitieron la inclusión de esta meta para beneficiar a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio de Floridablanca. La otra pregunta del concejal Alex, es como se ha venido manejando la relación con el ICBF, como ustedes saben del año pasado sucedió con la administración anterior una problemática con el ICBF no se pudo llevar a cabo las labores de mantenimiento del sitio donde están, es en el barrio caracolí y por ende ellos decidieron aceptar una propuesta del municipio de Piedecuesta en el sentido de ofrecerles un edificio con todas las características que ellos requerían para su funcionamiento, este año el secretario del interior realizó un acercamiento con la coordinadora de ICBF Santander, pero no se logró tener una solución para esta situación, lo que conocemos es que en el mes de septiembre se piensan trasladar a Piedecuesta, sin embargo estamos trabajando en una posibilidad que es dejar la mitad de los defensores de familia en el centro zonal sur aquí en caracolí y la mitad se desplace hacia el municipio de Piedecuesta, para ello solicitamos una cita con la coordinadora regional porque es una funcionaria que está en el cargo actual actualmente en el ICBF, si sería importante lo que propone el concejal Alex, en el sentido de posponer la citación del bienestar familiar para una próxima ocasión y que pueda garantizar la presencia de esa coordinadora y poder hacer esta petición de manera formal, me dicen que hay una posibilidad de que se pueda hacer de esa manera mantener acá la mitad del equipo y la otra trasladarla a Piedecuesta, que sería la solución que requerimos nosotros para que las comisarías de familia no se vieran abocadas asumir toda la competencia que manejan ellos acá en el municipio de Floridablanca y lo último como el señala de justicia a nivel nacional permite y requiere de la presencia de un defensor de familia a la casa de justicia que sería la última solución viable que vemos al traslado de los defensores de familia del bienestar familiar el municipio de Piedecuesta y para terminar respecto a la pregunta del honorable concejal Germán Durán, ya hice la respectiva aclaración en cuanto al cronograma de socialización, de charlas capacitaciones que realizamos desde la casa de justicia se ha realizado pues la respectiva publicación en las redes sociales de la alcaldía municipal, no obstante si ustedes la requieren una vez las tengamos porque como saben están los niños, los niñas y adolescentes de las instituciones oficiales en vacaciones y estamos haciendo la concertación de fechas para el próximo para este semestre, igualmente quiero contarles que tenemos una meta muy importante que es la de realizar las casas de justicia móvil que es una manera de descentralizar la casa de

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 28 de 54

justicia y llegar a los barrios, en este año hemos realizado una en el sector rural en Ruitoque bajo otras tres en el barrio el Reposo, barrio la Cumbre y barrio el Caldas, donde hemos logrado impactar la comunidad llevando nuestra oferta institucional y permitiendo el acceso a la justicia hemos hecho presencia con la comisaría de familia que se encuentra en turno que incluso puede realizar las medidas de atención que se requieran en ese momento con fiscalía general de la nación, defensoría del pueblo, personería municipal, inspección de trabajo también nos ha acompañado y se nos unió en la última que realizamos la procuraduría general de la nación, también hemos realizado jornada de conciliación en la casa de justicia para buscar una amigable composición a todas esas situaciones que se presentan y disminuir en la comuna 8 y 4 que son objeto de alerta temprana por parte de la defensoría del pueblo los índices de riñas y situaciones de convivencia, entonces pues queda de esa manera expuestas las respuestas a los honorables concejales y como señalo también la secretaria de desarrollo social, prestos atender todos los requerimientos y los llamados que haga el honorable concejo”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Muchísimas gracias **DRA.LILIANA**, por su asistencia por asistir a este debate y por sus respuestas, de verdad muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Si para no volver a intervenir señor presidente la verdad pues en las intervenciones solo hice una pregunta y una inquietud para que usted este contento y no extenderme tanto pero no me han hablado de la política de prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas y otras activas y otras prácticas de riesgo adictivo, eso está dentro de los temas de gran importancia por nuestra niñez, adolescencia y juventud entonces si le agradezco pues que en las intervenciones me den sobre el caso específico de la política de prevención en este caso que afecta grandemente la niñez y adolescencia y juventud de nuestro municipio”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **DRA. LILIANA**.

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 29 de 54

La **DRA. LILIANA** expresa: “Gracias honorable concejal previamente me había referido a ese punto desde que a nosotros nos corresponde desde la casa de justicia como parte de la secretaría del interior una de las metas dirigidas al tema de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas y como le señale ya tenemos previamente concertada con el colegio nuestra señora del rosario, una jornada que se va a llevar a cabo por 5 días donde se va a tratar este tema, igualmente manifestaba que íbamos a impactar en el cuatrenio a 3000 mil niños, niñas y adolescentes y que para este año vamos a impactar a 700 y que esta meta va a estar a cargo del médico legista de la casa de justicia de manera articulada con la secretaría de salud departamental y la secretaría de salud municipal, esto en lo que tiene que ver con casa de justicia y exclusivamente al tema de prevención y una de las metas que nos correspondió dentro del plan de desarrollo, pero ya para hablar en el tema está la secretaria de salud que ella pues dará más información al respecto como responsable de esta política”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **DRA. JENNY LILIANA URIBE**. Secretaria de Salud.


La **DRA. JENNY LILIANA URIBE** saluda a los presentes y expresa: “Contarle a la honorable concejala **LILIANA** que recibí la invitación el día de ayer sobre el medio día parece, hace unos momentos se me acerco un profesional de apoyo parece que el correo al que inicialmente se envió la convocatoria se digito de forma incorrecta entonces me llego ayer sobre el medio día y efectivamente se respondió el cuestionario sobre las 5 de la tarde, se envió al correo por ventanilla única, no se ya les digo se envió al correo [ventanillaunica@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:ventanillaunica@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) exactamente 5:06 p.m como pues de pronto por el tiempo tan corto que transcurrió desde que me hicieron llegar el cuestionario y al que también a su vez di respuesta me voy a permitir leer las respuestas a esas 6 preguntas no son muy largas y después entro a detallar sobre las inquietudes de los honorables concejales si les parece bueno, Primera pregunta dice ¿Cuál es el plan de acción 2024 de las metas que benefician a los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Floridablanca? Es importante señalar que en estos momentos nos encontramos terminando el proceso de construcción de ese plan de acción, ese plan de acción para el sector salud es bastante robusto ustedes saben que desde este plan también se tienen derivar todas las acciones no solo individuales sino colectivas en lo que corresponde al plan de intervenciones colectivas que se contrata con la clínica

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 30 de 54


Guane, entonces estamos finalizando por supuesto que todas las solicitudes se han tenido en cuenta, el plan de intervenciones colectivas como les decía dentro del plan de acción esta contemplado para el segundo semestre nosotros desde la secretaría de salud dimos prioridad a algunas acciones a intervenir durante el primer semestre, segunda pregunta ¿Qué acciones de promoción del desarrollo de la salud va adelantar la secretaría de salud en beneficio de los niños de Floridablanca? Se desarrollaran estrategias de inspección, vigilancia y desde salud publica yo les quiero recordar que con la nueva metodología que dispone a nivel nacional abordamos 3 programas salud pública, inspección y vigilancia y aseguramiento inspección y vigilancia desde lo que tiene que ver la parte individual es decir vamos a brindar desde inspección y vigilancia la asistencia técnica a las ips, para fortalecer la calidad en la atención y desde lo colectivo el trabajo comunitario, entonces nosotros vamos a incorporar acciones que tienen que ver con convivencia social y salud mental, salud sexual, derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y condiciones no transmisibles. Seguridad alimentaria y nutrición, salud ambiental y vida saludable y enfermedades transmisibles todo esto obedece también al plan de señal de salud pública y a lo que nosotros socializamos sobre como se aterrizó el plan territorial de salud y cuales fueron esas prioridades que se definieron teniendo en cuenta el diagnóstico de salud del municipio, ya les voy a profundizar. Tercera pregunta ¿Cuántas jornadas de vacunación se va a adelantar en el segundo semestre? Es importante resaltar que nosotros desde vacunación tenemos que obedecer primero a los lineamientos nacionales si, cuáles son las jornadas nacionales que están definidas una esta definida para el mes de julio, una para octubre sin embargo nosotros hemos venido adelantando de forma interinstitucional muchísimas acciones de atención a nivel comunitario hemos realizado jornadas de atención integral, brigadas de salud y dentro de estas actividades nos hemos desplazado al barrio caldas, a la cumbre, a villabel bueno en fin y a todos estos sectores nosotros hemos acudido con el programa de vacunación pero al jornada que incluye puntos en diferentes sectores de tanto del área rural como el área urbana está programada por el ministerio para el segundo semestre en estos dos periodos bueno. Cuarta pregunta ¿Se tiene previsto adelantar estas jornadas de vacunación en el sector rural? si se tiene previsto ubicar un punto de vacunación en estas dos fechas de la jornada diferente repito al espacio que se hace ya de tipo articulado con los diferentes sectores en las jornadas de atención integral que acciones se esta adelantando la administración municipal para la prevención del embarazo en adolescentes, bueno en el primer semestre se priorizo como les

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 31 de 54


decía, tuvimos un plan de acciones colectivas priorizado para el primer semestre y ~~estamos terminando de formular el correspondiente para el segundo semestre en~~ el primer semestre se incluyeron actividades de infografía, para la promoción de ~~prácticas de autocuidado de mujeres de edad reproductiva de 49 años es impor-~~ tante mencionar también acá que todavía no se ha terminado ese proceso, si viene cierto cubre hasta el 30 de junio, pues si no se puede finalizar el ejercicio el cumplimiento de este convenio hasta que no se surta el totalidad de las actividades, encuentros de información de salud en estudiantes de los grados 8° de una institución educativa urbana y dos rurales frente a los temas relacionados con ~~prevención de embarazo en adolescentes, desarrollo de ferias de información en~~ salud en una institución educativa cuando nosotros abordamos una institución educativa no es un grupo por institución educativa tratamos de abordar el amor número de grupos o de salones de esta institución educativa para pues generar un mayor impacto en esta intervención porque de nada serviría trabajar solo con un grupo de alumnos, encuentro con madres gestantes para la socialización de la ruta materno prenatal y en el segundo semestre entonces tenemos definidos incorporar mega juegos en instituciones educativas urbanas articulados también con el SENA y con otros sectores y la ultima pregunta ¿Qué estrategia se tiene prevista desarrollar para la meta de salud mental en los jóvenes de nuestros municipio? para el segundo semestre se incorporaron actividades relacionadas como les decía con reproducción de algún material de información, estrategias de mega juegos, talleres, conmemoración día de prevención del suicidio y salud mental, escuela de padres entre otras, esto en lo que tiene que ver con el plan de acción en salud y con el plan de intervenciones colectivas, sin embargo ahora para profundizar sobre las preguntas y sobre lo relacionado con salud mental yo quiero comentarles esto ya reposa en el correo del concejo municipal este cuestionario yo quiero primero pues agradecerles esa importancia que se le ha venido brindando desde la corporación a la problemática de salud mental es necesario que todo los factores y todos los sectores se comprometan porque esa problemática no es de la secretaría de salud, no es de la administración es de todos es de la sociedad es de todos nosotros desde cada uno de nuestros entornos de los diferentes roles que ejercemos en nuestra cotidianidad yo recuerdo mucho espero que ustedes también que durante alguna intervención en plenaria sobre la socialización del plan de desarrollo les decía que existe un compromiso muy grande desde la administración y trabajar sobre la problemática de salud mental y fue semaforizado la categoría muy alta de priorización dentro de nuestro plan territorial de salud, es

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 32 de 54

por es eso que aparte de este ejercicio desde la secretaría de salud estamos trabajando en 2 actividades que me complace socializarles una de ella no esta materializada por decirlo de esa manera pero pues estamos en un avance muy significativo la primera esta relacionada con el trabajo que se viene realizando con la clínica Guane y es la conformación de equipos básicos en salud, la administración municipal ha sido bastante, bastante comprometida tal vez ambiciosa respondió el señor gerente de la clínica Guane, comprometerse a formar 20 equipos básicos de salud 20 equipos básicos quiero contarles que cada equipo básico cuenta con un médico, con un psicólogo, con una enfermera, con un auxiliar de enfermería, cada 5 equipos van a tener una nutricionista, una fisioterapeuta, un odontólogo, y un trabajador social con estos 20 equipos básicos vamos a llegar a 40 mil hogares del municipio, 40 mil eso es una cifra supremamente grande 40 mil hogares, que quiere decir que esos 40 mil hogares van a recibir la visita de un psicólogo para nosotros eso es maravilloso ahora bien estos equipos vienen trabajando bajo los lineamientos del ministerios de salud y protección social ellos definen cuales van hacer los ejes temáticos con los que se van abordar estos 40 mil hogares, pero el municipio por supuesto que quiere ir mas allá cierto, quiere ir mas allá y quiere profundizar en materia de salud mental esta problemática que nosotros ya tenemos identificada y estamos tan comprometidos, entonces aquí es donde nos unimos a otra actividad les quiero contar que hemos estado trabajando en el primer proyecto de investigación en el municipio, el primer proyecto de investigación va a estar articulado si Dios nos lo permite, va a estar articulado con una universidad por una gran representación a nivel nacional este proyecto de investigación seria el primero en Latinoamérica, ya fue abordado en sus etapas iniciales en simbawe, con resultados muy positivos yo también quiero aclararles acá que los resultados de materia de investigación y mucho mas de materia de salud mental nos e ven en 1 ni 2 meses ni 6 meses si, son a mediano y largo plazo, pero hay que iniciar el ejercicio este proyecto de investigación busca trabajar con una universidad articularnos con diferentes apartamentos o con diferentes decanaturas seria en esta caso enfermería, psicología y posiblemente medicina de esa universidad y que esperamos hacer dentro de este proyecto de investigación el municipio claro que si abre sus puertas compromete a los recursos eso es lo que ahorita nos tiene un poquito limitados pero estamos trabajando en eso y estamos a una brecha mínima de conseguirlo, aporta unos recursos y vamos a llegar en primera instancia a formar esos 20 psicólogos para que logren abordar en materia de salud mental esos 40 mil hogares paralelamente vamos a trabajar con por supuesto ustedes van hacer los pri-


*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 33 de 54

meros es conocerla este proyecto de investigación, vamos a trabajar con el sector ~~educación no lo he socializado porque hasta que no finalicemos pues estos acuerdos~~ o lo puedo entrar a profundizar vamos a trabajar con educación y vamos a trabajar con las ips privadas pero en este caso no hablamos solo con las institucionalidad con el sector salud sino también con algunos otros sectores que logremos identificar como de alto riesgo si, entonces es un proyecto muy ambicioso es un proyecto para iniciar su trabajo lo mas pronto posible durante este segundo semestre y buscan dentro de este ejercicio formar algunos por decirlo de otra manera promotores de salud mental , busca identificar dentro de la comunidad y dentro de estos diferentes sectores personas que sean lideres y a quienes se pueda capacitar para una atención inicial en salud mental dentro de su comunidad, entonces es un proyecto muy significativo ya tuvimos varios encuentros el día de mañana tengo un tercer encuentro para revisar ya detalles se puede decir finales pues estaremos contándoles como avanzamos en este segundo semestre, pero la verdad que le apostamos mucho a la investigación, le apostamos mucho al trabajo articulado y sin lugar a duda le apostamos mucho a la ~~problemática de salud mental~~ queremos intervenirla, ahora bien aquí nos articulamos con la pregunta del honorable concejal **NESTOR BOHÓRQUEZ**, que nos hablaba sobre la política el nos el me preguntaba sobre la política de sustancias psicoactivas bueno aquí hay que de pronto que aclarar la política es la política publica de salud mental dentro de ella se encuentra inmersa las actividades que tienen que ver con el manejo de sustancias psicoactivas si y este ejercicio articulado que les acabo de mencionar tanto lo que viene contenido de las acciones propias de la secretaria de salud que son los talleres, el abordaje con los colegios, el abordaje con los padres de familia viene inmerso el eje temático de sustancias psicoactivas pero no solo con ellos sino dentro del planteamiento de la propuesta de investigación y dentro del ejercicio que van a hacer los equipos básicos entonces la idea cual es apostarle a muchos frentes pero con una sola línea de trabajo pues para obtener un mayor resultado y un mejor impacto, bueno frente al tema del certificado de discapacidad quiero contarles también quiero socializarles una excelente noticia dentro de...

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Que pena doctora que la interrumpa es que tiene una pregunta la honorable concejal **CLAUDIA HERNÁNDEZ**".

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 34 de 54


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** expresa: "De pronto frente a las diferentes intervenciones que están haciendo los diferentes funcionarios creo que es de una vez si queda alguna duda es preguntarles para que pues ya quede de una vez resuelta, Excelente pues escuchándola nosotros muy atenta he referente al tema de ese proyecto de investigación del municipio como usted lo decía pues vamos hacer pioneros sobre esta investigación y que de eso se trate que Floridablanca se destaque por todo ese manejo que se le esta dando a través de nuestro alcalde municipal, usted hablaba sobre los 20 equipos que va a manejar a través de la clínica Guane, estos 20 equipos con lo que se busca es llegar a 40 mil hogares si, peor a su vez entonces dentro de estos 20 equipos decía que se va a visitar cada psicólogo va a visitar estos 40 mil hogares esto se va a ejecutar en que vigencia si, en esta vigencia 2024 ósea los 40 mil hogares ósea es algo muy novedoso y lo otro cuando iniciaría a si las cosas cuando iniciaria si porque vimos entonces que va de la mano secretaria de salud con la clínica Guane si y a su vez también decía que va vinculado la secretaria de educación si entonces eso y por lo menos cuando yo les hablaba sobre mi intervención que hay que tener unos criterios para saber llegar a unos ciertos barrios y ciertas instituciones ya se tiene un estudio de estos 40 mil hogares de los cuales se va a beneficiar ósea basado en que, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le indica continuar con el uso de la palabra a la **DRA. JENNY**.

La **DRA. JENNY** expresa: "Bueno efectivamente les decía no es un trabajo bastante fuerte ambicioso porque se va a realizar el ejercicio de los equipos básicos y su inicio y finalización del primer recorrido es 2024, esperamos iniciar a mediados de julio estamos trabajando contra reloj, ellos van a estar vinculados inicialmente por 5 meses, si por eso necesitamos iniciar super rápido ya la resolución desde el misterio ya fue generada ya llego a la clínica Guane, ya llego a la secretaria de salud ya se están conformando los equipos precisamente me decía el **DR. CARLOS MALAGON**, el gerente que pues si tenía que venir y no yo le socializo en materia del cual ha sido el avance pero si es un trabajo maratónico el ejercicio


*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 35 de 54

más importante es conformar el equipo porque estamos trabajando paralelamente como les decía en la pedagogía que es con el proyecto de investigación, entonces ya tenemos todos los ejes temáticos con ellos construidos es un avance no tenemos que llegar a decir como bueno vamos a trabajar en esto ya todo está satirizado el equipo científico de ellos que inclusive contamos con equipos científicos de nivel internacional a esta incorporado dentro de ese equipo docente, entonces para nosotros eso es supremamente maravilloso el **DR.** el gerente de la Guane, esta avanzando super rápido con la conformación porque necesitamos iniciar entonces si se va a trabajar este año muy, muy pronto, si vamos a trabajar con educación por supuesto vamos a trabajar no con esos psicólogos vamos a trabajar a educación vamos a llegar con el equipo propio de la secretaría de salud, porque los psicólogos de los equipos básicos van a estar trabajando en campo, terreno, casa a casa entonces a ellos no los vamos a direccionar a otras actividades ya de tipo institucional esa forma logramos impactar mas, los lugares que pena gracias concejal buenos los sitios si están definidos e ministerios nos pide definir micro territorios entonces definimos los micro territorios para de pronto no confundirnos como con esos temas tan técnicos ya están definidos teniendo en cuenta dentro de ese diagnóstico situacional de salud que hicimos durante los tres primeros meses del año cuales eran los sitios identificados con mayor problemática por supuesto que están incorporados dentro de esos sectores priorizados en el área rural, vamos a trabajar con el área rural en 2 veredas inicialmente y vamos a trabajar en diferentes barrio pero bueno no sé si se los socializo pero si atendieron a disposiciones nacionales yo tengo acá tengo el dato si quiere honorable concejal ahorita se los detallo pero si, fueron establecidos atendiendo lineamientos de priorización según riesgo para los ejes temáticos que se van abordar yo quiero decirles también que el ministerio aparte de permitirnos conformar estos equipos básicos nos va a permitir no solo llegar al trabajo de promoción si no intervención es decir que posiblemente vamos en ese mismo espacio a generar también algún tipo de atención asistencial todavía no está confirmado pero pues posiblemente el ministerio no lo permita que sería maravilloso poder de pronto llevar una unidad móvil cerca a hacer una profilaxis si, de salud oral o hacer una consulta asistencial estamos revisando ese tema porque tenemos que primero atender los lineamientos del ministerio sería maravilloso yo creo que con eso respondí las otras preguntas si”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa. “Bueno **DRA**”.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 36 de 54


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ**.

El Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ** saluda a los presentes y expresa “**DRA. JENNY**, iniciando bajo la bendición de Dios hacerle una pregunta la verdad es que en los diferentes barrios que hacemos presencia como concejales hay una inquietud y una necesidad bastante grande que es el tema de esterilización de mascotas, la verdad todos los barrios donde uno llega esta llegando con la oferta interinstitucional de tema de vacunación pero el tema de esterilización si esta bastante complejo, entonces que estrategias se va a utilizar cuando se va adoptar este tema para poderle nosotros llevar soluciones a las comunidades, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le indica continuar con el uso de la palabra a la **DRA. JENNY**.

La **DRA. JENNY** expresa: “Bueno yo creo que voy a continuar con el orden de las preguntas bueno frente al certificado de discapacidad quiero contarles también darles otra excelente noticia es la primera vez que el municipio y por solicitud de nuestro señor alcalde **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**, va a incorporar recursos apropiar recursos propios para el certificado de discapacidad en estos momentos tenemos en una base de datos con 425 solicitudes pendientes para certificar, los recursos que apropio el señor alcalde nos van a permitir certificar 230 personas con recursos propios es decir vamos a certificar un poco mas del 50% de lo que tenemos en estos momentos en base de datos, adicional tuvimos una reunión el viernes con la secretaria de salud departamental y el restante de esos pendientes va hacer cubierto con recursos del ministerio trasladados directamente por la secretaria de salud departamental con estos recursos tanto los del municipio como los de nivel nacional esperamos poner al día todas esas solicitudes pendientes eso 425 personas que tenemos en estos momentos en base de datos ya esas personas están cargadas en la plataforma del ministerio y nos queda pendiente, que desde los recursos propios del municipio nos queda pendiente radicar esta semana el proyecto de inversión para que planeación pues proceda su revisión, certificación y nosotros inmediatamente iniciamos el proceso de contratación con la clínica Guane, eso es algo también que quiero comentarles la clínica Guane, ha

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 37 de 54

conformado su equipo de profesionales es decir los usuarios de Floridablanca, no van a tener que desplazarse a otro municipio se van a certificar acá en Floridablanca en la clínica Guane todos es 425, me preguntaban un espacio bueno los que lleguen mire en estos momentos vamos a resolver los 425 pendientes a hoy los que lleguen pues definiremos si el ministerios porque todavía el ministerio no nos ha dicho cuántos cupos definiremos si ellos nos dejan como un stop de certificados para generar o si se adicionan algunos recursos del municipio, pero pues les quiero contar con muchísima satisfacción lo que si vamos a poner al día si Dios lo permite todas las solicitudes pendientes, bueno eso en materia de certificación de discapacidad, ahora frente a la última pregunta relacionada con esterilización de mascotas quiero contarles que se comprometieron también recursos para adelantar acciones de esterilización, vacunación y bienestar animal cuando se van a realizar dependemos también del proceso que se van a surtir con planeación frente al proyecto que se debe radicar como les decía esta semana la certificación y proceder ya desde el nivel de contratación a surtir el proceso correspondiente si, pero si se comprometieron recursos importantes para trabajar frente a esta necesidad y me complace pues también decirles que sectores vamos a intervenir no lo tenemos definido porque va a obedecer a los lineamientos nacionales los cuales los establece cuantas actividades se tienen que hacer en materia de zoonosis dándole prioridad a nuestros peluditos de la calle de manera inicial después aquellos que se encuentran en asentamientos y ahí iríamos avanzando pero atendiendo a las disposiciones nacionales si, no sé si tienen alguna otra pregunta”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Me voy a referir no a las preguntas del cuestionario si no me puede responder por escrito si bien no tiene la respuesta en estos momentos es que todos sabemos que hay una unidad de la secretaría de salud grande y la tenemos abandonada que bonito seria sacarla a barrios del municipio nuevamente porque se va ahorrar primeramente un dinero grande en contratar a otras personas o fundaciones y si tienen el equipo humano en la secretaría de salud que bueno que se hiciese estas esterilizaciones a nivel municipal, en estos momentos DRA. hay una problemática de seguridad no a nivel municipal solamente a nivel departamental y nacional que es el dengue a hoy han habido muchos casos de fallecimientos que esta haciendo el municipio para

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 38 de 54


contrarrestar esta epidemia que tenemos en estos momentos acá a nivel municipal yo si quisiera saber que acciones están haciendo o que acciones se van a implementar para poder contrarrestar esta epidemia que hay en estos momentos, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa. “Esto está por fuera del tema del debate le envía al honorable concejal por escrito la respuesta para colocarle orden al tema, concejal tenemos que organizar los debates si no entonces vamos a seguir en lo mismo ah entonces si se la puede responder, respóndasela, me alegra mucho que tenga hasta las 2 el tiempo suyo no es el tiempo de los demás entonces por eso les dejo claro que cuando hay debates solamente a los debates y cuando no por escrito conceja si yo sé que ahí esta claro que ahí esta y no solamente esta la **DRA** esta el secretario de educación, están todos pero concejal **GERMÁN**, si usted no me ayuda a organizar los debates pues entonces también le pido la colaboración de que nos refiramos al debate para que nos e forma en otro debate el mismo desorden, entonces le agradezco honorable concejal **GERMÁN**, que me colabore con el tema y la **DRA**, también para que le de por escrito porque o todos en el suelo o todos en la cama concejal”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Buenas señor presidente yo pues tocaron un tema y lo toco la **DRA**, y no lo puedo dejar pasar por alto así este o no este en el debate pero ella en su intervención lo hablo claramente y es el tema de esterilización, vacunación y bienestar animal, como usted quiera pero si señor secretario como siempre en todos los debates yo le pido que haga el seguimiento y que lleguen las respuestas al correo electrónico, la verdad en el municipio de Floridablanca no de ahora sino de hace muchos años porque tengo que hablarlo claramente hay una gran preocupación con el tema de bienestar animal, esterilización y vacunación y porque hay la preocupación porque hay una ley, hay una norma de a donde nos habla de los caninos y felinos en abandono que existe en el municipio, en el departamento, en le área metropolitana y en todo el país y hay una gran preocupación y tengo que decirlo con claridad de que queremos saber y conocer que hay muchas fundaciones que vienen desarro-


*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 39 de 54

llando jornadas de esterilización, jornadas de vacunación, jornadas de desparasitación y yo quiero conocer y saber cuáles son a fondo porque una mascota tanto un canino como un felino hace parte de nuestra familia a los que amamos y queremos los animales, entonces yo si quiero saber que control hay en el municipio de Floridablanca y cuáles son las fundaciones que es tan legalmente constituidas y que cumplen con toda la implementación de salud que se exige para realizar, porque con todo respeto yo veo cada 8 días realizando jornadas en diferentes barrios y sectores del área metropolitana si y hay infinidad de fundaciones, ONG, veterinarias realizando esto pues a bajos costos yo digo a bajos costos porque realmente se va a realizar una esterilización y tiene un valor comercial entre \$300 o \$350 mil pesos en una veterinaria y a nosotros nos preocupa ese tema entonces no se la secretaria de salud que control se esta haciendo, lógicamente nosotros con co-cemos por normatividad y ley debe llegar esta esterilización y estos servicios es a las clases mas necesitadas estrato 1, estrato 2, donde realmente hay mucho canino y felino en abandono es mi pregunta porque realmente hay una preocupación grande en el municipio usted sabe que hay 3 hogares en el municipio que trabajan por los caninos y felinos de los cuales muchos pues no tienen recursos ni a nivel departamental, nacional, ni internacional, otro si pero realmente es una problemática que la comunidad no sabe que hacer cuando un canino y felino esta en abandono, cuando un canino y felino es abandonado tirado a la calle, cuando es atropellado entonces este si es un tema muy importante porque quedo dentro de nuestro plan de desarrollo es una ley y una norma fortalecer estos temas en el municipio muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Nada tiene que ver este tema de los perros con infancia y adolescencia pero la **DRA**, le contestara por escrito honorable concejal así le interese usted que este o no en el debate pero ella le dará su respuesta por escrito porque si no organizamos los debates aquí vamos a seguir en el mismo tema acá, cada debate que venga entonces en el mismo tema yo ya los conozco mosco entonces organicémoslos si ustedes me ayudan a organizar los debates si quieren citen otro debate, entonces organizamos otro debate sobre los temas que hacen falta entonces ahí tenemos días si quieren a la secretaria general y hacemos los debates concejal no hay problema”.

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 40 de 54

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le indica continuar con el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: "Honorable concejal **GERMÁN**, quería manifestarle no se si de pronto cuando se estaban digitando las preguntas esta también iba no se si de pronto iba en otra hoja y no alcanzo a llegar pero pues lo que dice el honorable concejal **GERMÁN**, tiene toda la razón hay una preocupación muy grande por el incremento de dengue en nuestro municipio según las estadísticas ya hay mas de 600 casos reportados, nosotros pues como lo dice el presidente el debate esta enfocado a los niños, niñas y adolescentes, pues la pregunta también iba dirigida a que se esta haciendo con la población para eliminar digamos los criaderos para disminuir esos índices en niños, niñas y adolescentes, pero como es un tema que es transversal respetuosamente señor presidente si la DRA, tiene respuesta les pido pues a usted el permiso para que ella nos pueda dar esa respuesta todo a vez cuando nosotros la formulamos iba era a niños, niñas y adolescentes de pronto no llego esa pregunta, pero si hoy nos puede colaborar le agradecemos porque al igual que el concejal **GERMÁN**, pues tenemos una preocupación muy grande con el incremento de los casos de dengue en nuestro municipio entonces señor presidente muchas gracias y respetuosamente le quería manifestar si efectivamente la pregunta si la hicimos de pronto no se si hubo problemas con el correo no alcanzo a llegar esta pregunta pero si iba dentro del cuestionario, entonces señor presidente si usted tiene disposición que se de respuesta a esta pregunta, muchas gracias".


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Bueno yo quiero pedirle al señor secretario que por favor organicemos el tema de los cuestionarios porque veo que se foro aquí un problema con el tema del cuestionario que no le llego a la DRA, que le reboto el correo que no sé que, entonces yo si le pido el favor señor secretario que organicemos esos temas bien o los encargados de esos temas para no tener estas clases de problemas acá en la plenaria o en los debates y pues vamos a dice la concejal que estaba la pregunta que iba la pregunta pero que no le llegó a la DRA. JENNY, entonces pues que ojala mas adelante en otros debates no se vaya a conformar este mismo problema , entonces DRA. JENNY, si usted tiene la respuesta pues a bien dárselas a los honorables concejales".

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 41 de 54


La **DRA. JENNY** expresa: "Bueno frente al dengue, el dengue es una problemática de salud pública que en estos momentos nos agobia a todos desde el nivel nacional, departamental y municipal continuamos en brote de dengue tipo 2 hoy con casi 3500 casos reportados la última semana epidemiológica sin embargo pues quiero contarles que nosotros venimos haciendo un trabajo bastante robusto y articulado desde la secretaría de salud atendiendo los lineamientos nacionales y departamentales, venimos trabajando en dos frentes el primero es el institucional es decir en las clínicas, como se esta atendiendo ese paciente que llega con posible diagnóstico de dengue si se esta generando la solicitud para confirmar el diagnóstico de manera oportuna con la prueba de laboratorio que corresponde si el personal cuenta con el curso de capacitación de la organización panamericana de salud para el manejo del dengue y se esta realizando actualización de lineamientos a este personal asistencial y a ese personal clínico por este tema nosotros venimos realizando visitas no solo a las ips, sino estamos también trabajando con el asegurador quien es el encargado o el responsable de la contratación de la red que atiende a los usuarios de Floridablanca, hemos también desarrollado importantes jornadas de capacitación al talento humano en salud, yo quiero contarles que hemos venido trabajando de forma articulada con la academia y con el privado y las capacitaciones han estado dirigidas por médicos internistas que hacen parte del equipo científico de la Foscal de la Fundación cardiovascular del HIC, de tal manera que nosotros podamos mejorar el manejo de ese indicador de natalidad, es decir cuando ese usuario cuando ese paciente ya es confirmado podemos controlar hasta cierto punto con el desarrollo de capacidades que no se nos complique y tampoco por supuesto que fallezca, eso en el frente de intervención en lo que tiene que ver del trabajo ya del paciente, ahora en el otro frente que es el relacionado con el trabajo comunitario estamos trabajando de la siguiente manera cuando se reporta un caso de dengue grave estamos realizando el cerco epidemiológico por si es el caso de un estudiante alrededor de la institucion educativa y también en el domicilio 3 manzanas a la redonda visita casa a casa e identificación y eliminación de criaderos y factores de riesgo que favorecen el desarrollo del sancudo transmisor del dengue, paralelamente estamos adelantando una estrategias no se si ustedes ya la han podido ver en nuestras redes sociales que se llama tropa contra el dengue, estamos llevando a las instituciones educativas en estos momentos hemos logrado llegar aproximadamente unos 8000 mil estudiantes, estamos visitando a las instituciones educativas y sensibilizando a los estudiantes fren-

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 42 de 54

te a la certificación y eliminación de criaderos pero ojo también recordándoles a los estudiantes que no se debe automedicar a nadie porque ese también es un detonante para la complicación de nuestros pacientes cuando ya son diagnosticados si, estamos trabajando a nivel comunitario los cercos epidemiológicos cuando ya tenemos un caso reportado estamos trabajando en la prevención en lo comunitario en los colegios en las instituciones educativas pero salón por salón y estamos a su vez realizando un trabajo comunitario en donde en el mapa de riesgo y donde nuestro epidemiólogo logre identificar que se están concentrando el mayor número de casos estamos interviniendo ese barrio y haciendo visitas casa a casa con nuestro equipo que esta conformado por un biólogo, etimólogo por una ingeniera ambiental y por 6 técnicos de saneamiento ambiental, entonces con ellos estamos visitando casa a casa esos hogares y haciendo el ejercicio permitanme entrar a su hogares déjenme por favor ayudarle a identificar cuales con esos factores de riesgo déjenme ayudarle como usted puede eliminar ese posible criadero, y tenemos pendiente para el segundo semestre ya realizar unas jornadas de lavado sincronizado y cepillado de pilas es decir un trabajo de atención conjunta o de intervención conjunta donde vamos a visitar casa a casa a las viviendas y les vamos a decir vamos juntos a cepillar esta pila le voy a enseñar como se cepilla, cual es el elemento de aseo con el que yo debo cepillar, cual es la técnica para que podamos eliminar este posible factor de riesgo desde el nivel comunitario también hemos estado trabajando en comités también si no me equivoco es para la próxima semana no recuerdo la fecha vamos a realizar nuestro primero covec comunitario si, comité de vigilancia epidemiológica comunitaria frente al dengue que se va a realizar en villabel, a este espacio a este ejercicio nosotros vamos a llevar no solo el equipo científico sino vamos a llevar a los lideres y vamos a invitar a la comunidad para que ellos puedan resolver esas inquietudes, es decir para que nosotros también podamos aprovechar ese espacio e identificar lideres y fortalecer a través de ellos el ejercicio de prevención y control en materia de dengue esos son a grandes rangos los ejercicios que venimos realizando desde la secretaria de salud, respondiendo periódicamente y de manera oportuna a todos los informes a todos los requerimientos de las entidades del orden nacional y departamental porque nosotros frente a dengue estamos siendo vigilados de forma constante y pues hemos garantizado la oportunidad de nuestros reportes no se si deseen que profundicen sobre otro aspecto”.


*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 43 de 54

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ**.

El Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ** expresa: "DRA. JENNY, la verdad pues yo desde el primer periodo de sesiones que iniciamos en el mes de enero la verdad pues pueden revisar los audios, las actas he estado muy preocupado por el tema de la proliferación del dengue hemorrágico aquí estamos tocando un tema que es el de niños, niñas y adolescentes y el dato que yo tenía en el primer periodo de sesiones es que ya habían 4 niños o adolescentes fallecidos en el municipio de Floridablanca por dengue hemorrágico, la verdad es un tema bastante preocupante y pues que siempre que he tenido la oportunidad de hablar con usted la verdad es que debemos intensificar el trabajo porque hay muchas personas que están en riesgo sabemos que hay algunas clínicas que están en alerta roja porque ya llegaron a su capacidad por el tema de esta situación que estamos viviendo en el área metropolitana o a nivel de Colombia como tal, también quiero recomendarle muy respetuosamente DRA. JENNY, que este tema de prevención se pueda trabajar de la mano de los presidentes de las juntas de acción comunal y de los líderes comunitarios porque yo le mande a usted en días pasados una foto de unos funcionarios que llegaron a la comuna 3 que ustedes saben que ellos deben entrar a las viviendas y esto se puede presentar para que los amigos de lo ajeno aprovechen esta situación y se presenten como funcionarios de la secretaría de salud, ya ha pasado con funcionarios de la electrificadora del acueducto, funcionarios del gas, que llegan a las viviendas y dicen que vienen de parte de la empresa a hacer una revisión y lo que hacen es que llegan a robar, llegan a amordazar a la gente a las personas de esta vivienda entonces que antes que se vaya a hacer una intervención en una comuna o en barrio puedan notificar a los presidentes de la junta de acción comunal, que ustedes van con esa cuadrilla para que ellos se puedan apoyar de los sistemas de seguridad de las cornetas del perifoneo y así pueda ser mucho mas fácil y mas seguro el trabajo y pues junto con toda la comunidad se pueda verdad capacitar para que mantengan las pilas el tema de las llantas donde hay agua, por ejemplo voy a la comuna N° 3 Caracolí y Bucarica, tenemos muchas zonas verdes, mucho árbol, mucha agua empozada, muchos arroyos y allá hemos tenido muchos problemas de dengue hemorrágico entonces pues esa es mi solicitud muy respetuosamente como lo decía en concejal **GERMÁN DURAN**, que ojala nos puedan regalar el cronograma de que secto-

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 44 de 54

res se van a intervenir para nosotros ayudar también a hacer ese tema de transmisión y de poder llevar ese mensaje a las comunidades, muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Que bueno que esto se hubiera hablado también y se hubiera citado también a la Guane y ojala se hubiera dado un debate de prevención de dengue aparte del tema de infancia y adolescencia”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **DR. DIEGO JAIMES** (secretario de educación).

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **DRA. JENNY**.

La **DRA. JENNY** expresa: “Bueno para dar respuesta al honorable concejal **LUIS**, quiero comentarle primero alerta cuando se refería a alerta roja asumo yo que es alerta hospitalaria bueno quiero contarles algo Floridablanca tiene de forma permanente semaforizado el indicador de hospitalización en cada una de las ips hospitalarias valga la redundancia, que quiere decir esto si es cierto el servicio de urgencias en diferentes ips esta colapsado pero eso es diferente a la capacidad de hospitalización y de unidad de cuidados intensivos si, es decir frente al manejo del dengue, Floridablanca en estos momentos no ha reportado una ocupación que espere o que genere una alerta para emitir desde la secretaría de salud al tipo de circular si, entonces en eso si les pido que seamos en ese tipo no se cómo decirlo como mas cuidadosos para no generar en la comunidad ese tipo de alertas si, repito es muy diferente como se encuentre el servicio de urgencias a como se encuentre hospitalización de cuidados intensivos el paciente de dengue con signos graves signos de alarma tiene que ir a hospitalización o a unidad de cuidados intensivos y nosotros venimos a través de emergencias medicas venimos controlando como esta nuestro indicador de ocupación, bueno frente a la visita y a las imágenes que me envió el honorable concejal les comentada acerca de los cercos epidemiológicos desde vigilancia cuando se reporta un caso de dengue grave nosotros tenemos que intervenir inmediatamente, es decir las primeras 24 a 48 horas para hacer búsqueda de sintomáticos es decir para que a esa intervención de 3 manzanas a la redonda nosotros casa a casa podamos identificar si alguien tiene síntomas relacionados direccionados que se les brinde una atención medica inme-

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 45 de 54

diata, entonces no podemos realizar de pronto es ejercicio tan protocolario porque ~~prima siempre la vida del usuario, nuestra intervención es inmediata en ese escenario, ahora cuando es un trabajo como les decía de vivienda de intervención al barrio o de intervención comunitaria de trabajo de prevención claro que si, claro que si nos comunicamos con los presidentes de juntas pero cuando es una intervención expés existen lineamientos nacionales que nos dicen ya o ya visita de una vez porque si el caso es un caso que implica condiciones extremas de la vida nosotros tenemos que buscar que nadie mas se me complique si, entonces quiero hacer la observación en este caso particular y agradecer por la oportunidad por escucharmen”.~~


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Bueno DRA, muchísimas gracias a usted por sus respuestas antes de darle la palabra al DR. DIEGO quiero DRA, antes de que usted se retire es que el honorable concejal **WILSON** tiene una preguntica pequeña”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA**.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** saluda a los presentes y expresa: “DRA, una pregunta corta es con respecto a lo del dengue debido al aumento florecido que ha venido presentándose en el municipio y ya cuando existe como tal la presencia de dengue en una comunidad y como última medida se tiene planteado hacer un control químico del detector como tal se podría hacer en el municipio o solamente lo que esta mencionando de prevención como tal, muchas gracias”.

La **DRA. JENNY** expresa: “Importante pregunta honorable concejal si efectivamente y omití hablarles del control entomológico el control entomológico, consta de 3 vertientes la primera es el control de barrera, la segunda es el control biológico y la tercera es el control químico si, dentro de ese tipo de intervención nuestro biólogo y nuestro equipo de trabajo realizan control biológico con siembra de peces no se si ustedes han escuchado los peces bupy, entonces nosotros cuando identificamos ocurre en acualago como ocurre en el centro cultural del oriente cuando identificamos espacios que no se pueden hacer relleno ese espacio se tiene que mantener las aguas por algún tipo de actividad arquitectónica, nosotros realizamos control biológico sembrando peces bupy, para que ellos se coman las

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 46 de 54

larvas adicional cuando identificamos que son espacios mas pequeños nosotros hacemos control químico con un químico valga la redundancia el cual se deposita en esos espacios y el elimina esas larvas también, eso lo hacemos dependiendo que identifique nuestro biólogo, entomólogo cuales son las condiciones del ambiente y cuáles son las condiciones también de la estructura de ese espacio pero si se realiza y que me preguntaba el honorable concejal DANIEL, sobre la fumigación porque no estamos haciendo fumigación yos les comentaba en alguna oportunidad que desde la organización panamericana de salud y desde la secretaria de salud departamental se nos hizo un llamado para evitar casi que omitir la fumigación por estar relacionada con posibles patologías oncológicas, (cáncer) y adicional por incrementar o acentuar algunas infecciones respiratorias en la comunidad, aparte que en estos momentos estamos también atravesando un pico de infecciones respiratorias por eso el llamado es a no trabajar en fumigación es una estrategia que no garantiza la erradicación y el control definitivo del dengue y si trabajar y fortalecer y en robustecer las acciones pendientes a identificación y eliminación de criaderos es decir nosotros fumigamos hoy perfectamente mañana tenemos sancudos pero si nosotros eliminamos el criadero eliminamos definitivamente ese depósito de agua y por consiguiente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**.

El Honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID** saluda a los presentes y expresa: “Pues mi DRA, yo entiendo muy claro ese punto de vista porque pues mas bien que una persona en el barrio la cumbre hemos trabajado mucho ese tema pero nosotros también hemos tenido la oportunidad de hablar con varios empresarios que manipulan estos químicos y hay químicos biodegradables que se pueden utilizar, digamos no como de pronto antes que uno veía que pasaba el carro aunque tenemos un vehículo que seria muy bueno activarlo pero pues pensando en esas normas nacionales que usted dice pero si además de la funciones que ya se vienen realizando epidemiológicamente porque no fumigar en ciertos puntos estratégicos si, creo que esa es como la sugerencia mía que podemos entrar actuar y reforzar esos aspectos que usted ejemplo, las instituciones los colegios los fines de semana, los parques si y pues todas esas cosas se hacen con una tarea previa de aviso a la comunidad, yo creo que si se puede DRA, es la sugerencia mía que pues la DRA. JENNY, pues sabes allá con su equipo de trabajo hasta donde pode-

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 47 de 54

mos avanzar pero creería que todo se puede pensando en la comunidad era esa ~~pequeña sugerencia mi Doctora, muchas gracias~~”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa. “No se la **DRA. JENNY** si”.


La **DRA. JENNY** expresa. “Bueno honorable concejal yo entiendo de verdad esa preocupación y que puedo de pronto decirles voy a elevar una solicitud a la secretaria departamental para una concurrencia ellos nos definirán si viabilizan o no la ~~fumigación para que de pronto nos genere pues mayor tranquilidad para las dos partes si, yo también pues tengo que ser respetuosa en los lineamientos pero entiendo la solicitud y la inquietud pues del honorable concejal~~”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Bueno **DRA** ahora si muchas gracia agradecerle por su asistencia”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **DR. DIEGO JAIMES** (secretario de educación).


El **DR. DIEGO JAIMES** saluda a los presentes y expresa: “Atendiendo sus instrucciones señor presidente entonces procederé a contestar las preguntas realizadas ~~por algunos concejales y concejalas, el tema de deserción escolar que es un tema~~ que nos tiene a todos preocupados no solamente en Floridablanca sino en todo el país nosotros tenemos cifras que podemos comparar del año 2023 vs 2022 porque la matrícula no se cierra ósea la del año 2024 aun esta abierta y nosotros debemos hacer una auditoria y al final del año si podemos saber la cifra real de matriculados en el simac y podemos darles una cifra del 2024 de deserción, lo que ~~podemos decir es que en Floridablanca digamos la curva después de la pandemia~~ ha venido disminuyendo de deserción escolar estábamos cerca al 6% y hoy estamos al 5%es decir que las estrategias de plan de alimentación escolar transporte escolar los programas adicionales a educación tradicional como son aceleración como son los cleis, como son los grupos juveniles han venido rindiendo frutos, entonces después de que tengamos el diagnostico que es una meta que aprobó el concejo dentro de la secretaria de educación podemos decir cual es la causa de la deserción escolar en Floridablanca porque hoy solamente hay una fotografía que es un numero pero sabemos que tenemos población flotante de ciudadanos ex-

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 48 de 54


tranjeros que eso afecta ósea nosotros tenemos que recluirlos a todos pero ellos al no tener arraigo pues son una población que va pasando de ciudad en ciudad y de país en país, tenemos una población interna que esta saliendo del país que son todos nuestros vecinos que están viajando a los Estados Unidos y a México, que también se llevan sus hijos y tenemos obviamente familias con menos hijos entonces tenemos que después del diagnóstico saber si esa curva de deserción escolar va a seguir aumentando y tenemos que agilizar acciones distintas enfocadas obviamente a la calidad educativa ósea ver la deserción como una oportunidad si definitivamente no vamos a tener mas estudiantes, entonces quiere decir que tenemos que aumentar ese potencial y decirle a la ministerio de educación nacional no castigue a los colegios porque ellos no tiene la culpa que hayan menos estudiantes porque hoy a cada colegio hay unos recursos económicos por cada numero de estudiantes y entonces esa cifra obviamente esta afectando las finanzas de esas instituciones por gratuidad eso es lo que les puedo decir respecto a deserción escolar, el otro tema que nos planteaba la concejala LILIANA, es en el tema de convivencia escolar la cifra de 1500 estudiantes que se han venido beneficiando de los programas nosotros si tenemos en las distintas instituciones problemas graves de convivencia si, depende de los problemas de donde este ubicado la institucion en las distintas comunas hay distintas poblaciones hay problemas de mayor numero que otros y que es lo que nosotros estamos haciendo un trabajo de la mano con todas las entidades que tienen in gerencia en los colegios, es decir educación toco 1500 estudiantes en este semestre pero no quiere decir que sea la única población que se tocó porque defensoría del pueblo hace trabajo en los colegios, personería hace trabajo, desarrollo social, casa de justicia, secretaría de salud ósea todos tenemos una oferta y lo que hacemos es ponernos de acuerdo para lograr una cobertura super amplia hay un tema concejales que les quiero contar este aparativo de celular es una herramienta muy poderosa que nosotros no tuvimos en el colegio pues es muy buena en la medida que los chicos tienen acceso a información si, a capacitarse a YouTube, al maestro que pasa todo por acá pero también es una caja de pandora entonces que problemas tenemos hoy en los colegios primero el cyber bullying que en todos los colegios hay unos grupos en Facebook que se llama confíésate esto es para que lo socialicen en las comunidades y hagamos acciones conjuntas, los grupos de confíésate digamos ahí hay una mentes criminales realmente porque hacen ataques digamos se enfocan en hacerle bullying a un chico o en retarsen a pelear o en hacer retos como les voy a decir un tema super delicado de una institucion los chicos de 11 que mas tengan sexo con las chicas de 6

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 49 de 54


si y lo ponen ahí y después comparten las fotos los videos y lo ponen ahí y desaparecen de las red entonces cuando se ponen las denuncias en la fiscalía cuando se hacen digamos las acciones de policía ya el grupo se cancelo entonces ahí hay una mente criminal que saben como funciona quizás hay adultos detrás de todo eso pero en todos los colegios hay confíesate y estamos actuando con la policía nacional con la fiscalía ósea todos tienen los ojos encima de eso los rectores, los docentes orientadores pero este un tema que tenemos que involucrar a los padres de familia que no les den acceso ilimitado a los chicos en los celulares que tengamos un control eso esta causando obstrucción de niñas de niños y adolescentes, porque comparten un video de contenido sexual entre adolescentes ósea un niño graba a su pareja ese chico por quedar bien con sus compañeros lo comparte y eso se vuelve viral en todos los colegios y que pasa con esa niña o ese niño no quiere volver a estudiar se quiere suicidar ósea ahí hay unos problemas muy delicados con un agravante, nosotros hacemos control y vigilancia no solo a los públicos si no a los colegios privados en los públicos por lo menos se activa la ruta que la norma nos dice la 1620 se activa el docente orientador sabe el rector, la secretaria pero en el colegio privado pasa algo muy delicado que es que nunca pasa nada ósea no informan nada en el sauce porque es el buen nombre del colegio lo que esta en juego entonces en eso estamos haciendo acciones de concientización con los rectores de esos colegios, con los padres de familia porque pasa en todos los estratos en el colegio mas fino de la ciudad hasta el colegio de la comuna mas humilde tiene los mismos problemas de ciber bullying tenemos problemas de drogadicción, tenemos problemas de ciber acoso, ósea los mismos no importa el estrato entonces estamos trabajando con la policía nacional y con la fiscalía pero hay un tema la norma la 1620 nos dice como se activan las rutas hay casos tipo 1, tipo 2 y tipo 3 cuando un caso es tipo 1 se puede resolver a través del manual de convivencia los tipo 2 y tipo 3 conductas sexuales y violentas nos dicen llame a policía de adolescencia o llamen a bienestar familiar, entonces lo que nosotros hacemos es prevención y denuncia pero nosotros no podemos hacer seguimiento y llamar a la fiscalía que paso con ese niño que agredieron sexualmente que paso con ese niño no tenemos acceso a eso está prohibido a demás sobre todo para evitar la revictimización de los niños, niñas y adolescentes, entonces esa es la situación pero si tenemos un control importante en la secretaria de que se reporten en el sium se activen las rutan y trabajar de la mano con la policía y la fiscalía, ahora las preguntas de la concejala CLAUDIA y van conectadas con lo anterior concejala con el tema de la drogadicción nosotros lo que hacemos es hablar con los rectores y sa-

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 50 de 54

bemos ene que comunas en que colegios hay mayores problemáticas de uso de sustancias psicoactivas incluso venta dentro de los colegios, entonces tenemos por ejemplo reto de consumir aspirinas en un colegio niños de 5°, de 4°, de 6° tomando aspirinas para tratar de drogarse de una u otra manera como para una primera puerta para abrirla a la drogadicción pero nosotros no podemos hacer una encuesta y decir quienes están consumiendo aspirinas para drogar sen o marihuana no nos permite la norma entonces nos toca con lo que los docentes orientadores recogen de información de los casos y nosotros se lo pasamos a la fiscalía y a la policía nacional y se activa la ruta pero nosotros no podemos no sabemos preguntarle a un niño en la entrada usted consume, no consume, usted consume, no, inclusive el años pasado o ante pasado se utilizaron caninos para el control de droga eso quedo prohibido este año que fue una medida para unos positiva para otros negativa pero yo creo que todo lo que se ha prestado presta bien pero la norma es super estricta, entonces se prohibió el uso de los caninos nosotros no podemos hacer controles de droga sorpresas entonces hay que decirle a los niños y a los papas mañana va a venir la policía a mirar si hay droga o no hay droga por ley y la policía ahorita no puede actuar con nosotros de la mano a hacer las acciones, digamos sin consultarle al ministerio y ellos a sus superiores para hacer capacitaciones en los colegios porque hay una directriz del ministerio de justicia sobre el tema de adoctrinamiento entonces la policía no tiene carta libre para ir hacer prevención en las instituciones eso, ósea digamos tenemos la problemática tenemos la norma pero tenemos también muchas talanqueras para proteger los niños y niñas la otra pregunta lo del tema de estudiantes o población con discapacidad es que antes en Floridablanca y en todo el país tenían la entidades o fundaciones que cubrían esa oferta ósea se hacia el convenio estaba esa en Bucaramanga la famosa Ipa, todos la conocimos eso se cerro desde hace muchos años y las de Floridablanca también porque el tema de inclusión no es llevar los niños a una sola inclusion si no la inclusión es dar, garantizarle cupo en cualquiera de las 58 sedes que tenemos entonces nosotros tenemos 650 estudiantes de inclusión donde tratamos de cubrir de la mejor manera digamos la atención especial a esa población, con algunos colegios que si se han especializado como el Jose Elías Puyana que atiende 250 niños que tiene sabbatino que tenemos intérpretes, tenemos tiflólogos, tenemos docentes orientadores enfocados en eso pero ellos están repartidos y tenemos que atenderlos donde quieran estudiar no en una sola institución por llamarlo así y lo ultimo seria, bueno el concejal NESTOR BOHÓRQUEZ también toco el tema de drogadicción pero creo que ya lo desarrollamos anterior-

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 51 de 54

mente y el concejal JHON RUIZ, pregunto algo de un niño de 9 años si no me quedo claro si es que necesita cupo o hay algún tema que atender presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS**.

El Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS** expresa: “No **DR. DIEGO** era un tema que necesitan apoyo pero mas de logística si una cosa mas como que sea de la secretaria de desarrollo creería yo no tanto como de su secretaria doctor gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le indica continuar con el uso de la palabra al **DR. DIEGO JAIMES**.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Ya termino **DR**”.


El **DR. DIEGO JAIMES** expresa: “Si ya di respuesta a todas las preguntas no se si haya otra”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “No creo bueno entonces ya creo que preguntan y se van”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.


La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** expresa: “Al **DR. DIEGO** a nuestra secretaria de salud, a la de desarrollo social muchísimas gracias por hacer presencia en este recinto de la democracia puesto que estos debates de control político pues la verdad como todos los temas son tan importantes pero hoy algo que decía acá la compañera **LILIANA MENDOZA**, salieron muchas conclusiones a los debates anteriores, si viene cierto pues obviamente usted no le va a preguntar a un niño es que usted consume no consume si eso lo tenemos muy claro pero si la idea era saber que ustedes están trabajando con las mismas instituciones educativas con los rectores o coordinadores porque ellos dan la base

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 52 de 54

para que usted pase la información a la secretaría de desarrollo, a la secretaría de salud tenemos conocimiento de que hay que trabajar estas zonas estos barrios pero todo con la información que esa es la base para nosotros seguir realizando proyectos y programas a favor de la comunidad, dentro de las conclusiones para la administración municipal para las personas que hoy nos siguen por redes sociales de los concejales se tienen muy claro de que la casa de justicia encabeza la DRA. VIVIANA PEINADO, que vienen realizando muy bien todos los trabajos que vienen acompañando las diferentes secretarías se va a gestionar por parte de la directora de la casa de justicia ante la secretaría de desarrollo social para que se convoque a la mesa técnica de primera infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar, esto es a través de una política social con que fin para que se pueda empezar a actualizar las rutas de violencia en el contexto familiar como nos decía la comisaria la DRA. ESMERALDA, pues obviamente hasta que nos e defina que va a pasar con el instituto colombiano de bienestar familiar pues no se pueden actualizar el resto de rutas por cuanto al estar ellos nuevamente prestando sus servicios en el municipio obviamente estarán integrando estas rutas, pero por el momento se va a gestionar por parte de la casa de justicia por otra parte también se va a gestionar por parte de la casa de justicia esa casa de refugio donde las mujeres puedan permanecer un tiempo yo le preguntaba a la DRA, que cuantas mujeres en el 2024 han sido de pronto han sido recluidas en la casa refugio pero ella me manifestaba que 4 mujeres pero por decir igual que casi mes y medio hay 1 mujer que reporta este caso entonces a través de la DRA. VIVIANA, pues la secretaría del interior pues es la que tiene la meta como tal para que se pueda gestionar este trabajo en la casa de refugio pero si que se vaya mirando un convenio, porque es que yo pregunto el dinero de donde sale de los mismos funcionarios para que vaya la señora y este en la casa de refugio eso es lo que yo tengo así como entendido en el día de hoy en este debate si, tercero frente a la secretaría de salud pues la verdad es para mi muy importante y felicitar a la administración municipal que encabeza el señor alcalde que ya se esta viendo la gestión del alcalde la DRA, me decía que fue un proyecto que presento el alcalde para poder hacer esa visita de esas 40 mil viviendas donde se va a prestar el servicio de medicina, el servicio de nutricionista, fisioterapeuta ósea se esta trayendo dinero a nivel nacional si, entonces eso hay que tenerlo muy claro y felicitar desde el concejo municipal al alcalde porque como se dice se ha colocado la camiseta y ha puesto en orden al municipio de Floridablanca, entonces se entiende que a partir del mes de julio por 5 meses se va a prestar este servicio y que las sesiones del mes de noviembre nueva-

*Solidario, Comprometido y Participativo*


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA</b> <b>No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 53 de 54

mente citemos a la secretaria que nos va a decir efectivamente se visitaron 40 mil hogares florideños, esto en cuanto al equipo básico en salud que va trabajando la clínica Guane con la secretaria de salud frente a hoy nos quedo muy claro de que el hogar de paso honorable concejal **GERMÁN**, ya está funcionando que nosotros ya sabemos que por mes están autorizados según el convenio 7 niños que pueden estar esto pues que se estén beneficiando de este servicio, pero que mas o menos estén de 10 a 12 días si pues todo con el fin de darle cumplimiento a la norma y que los comentarios tiren esta competencia para que se pueda a través del bienestar familiar ya tener los hogares ya de manera permanente, frente a la entrega que hizo hoy a esta oferta institucional la secretaria de desarrollo social y que ya fue compartida con los honorables concejales también de manera virtual ya la secretaria de desarrollo social se entrega a la secretaria del concejo para que nosotros empecemos a socializar sobre esta oferta institucional la DRA. VIVIANA PEINADO, también realizara una oferta institucional sobre los servicios que presta la casa de justicia, porque hoy escuchaba que ya tenemos también una inspección mas que es la del DR. BERMUDEZ, que también se tiene la oficina del ministerio de trabajo hace presencia los viernes tambien en la casa de justicia porque que sacan ustedes con prestar estos servicios que la comunidad no sepa entonces si pedirle muy encarecidamente pues que se saque una oferta institucional y nosotros empezar a compartirlas sobre los proyectos que se tiene la administración y que se esta cumpliendo a través de la administración señor presidente muchas gracias estas son las conclusiones que hemos llegado a cabo con nuestro compañeros ALEX QUINTERO y LILIANA MENDOZA, sobre este debate respectivo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Bueno honorable concejal a usted muchísimas gracias felicitar a los concejales citantes de este debate concejal **LILIANA MENDOZA**, concejal **CLAUDIA HERNÁNDEZ** y concejal **ALEXANDER QUINTERO** a los concejales que participaron del debate algunos se salieron pero bueno ahí vamos aprendiendo y vamos organizando el tema y de verdad agradecerles a los secretarios de despacho secretario de educación **DR. DIEGO**, muchísimas gracias por su asistencia a la **DRA. VIVIANA** casa de justicia muchísimas gracias, a la **DRA**, de desarrollo social, a la **DRA. JENNY**, de salud a los amigos que nos acompañaron el día de hoy en las barras a las personas que nos acompañan en las redes sociales”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita al

*Solidario, Comprometido y Participativo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	<b>ACTAS DE PLENARIA No. 110</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 54 de 54

señor secretario favor continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta al Secretario General si hay proyectos para primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHONATAN STEVEN PINZÓN GARAVITO** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

**SEXTO PUNTO:** Propositiones y varios.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHONATAN STEVEN PINZÓN GARAVITO** pregunta al Secretario General si se encuentran propositiones sobre la mesa.

El Secretaria General informa que no se encuentran propositiones sobre la mesa.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHONATAN STEVEN PINZÓN GARAVITO** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JHONATAN STEVEN PINZÓN GARAVITO** informa que se ha agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para el día de mañana miércoles 26 de Junio del 2024 a las 8:00 A.M.



**EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**  
Presidente



**DIEGO FERNANDO ÁLVAREZ ROJAS**  
Secretario General

Elaboró: John Montoya y Elbert Vargas Cubides

Revisó: Roque Castillejo.

*Solidario, Comprometido y Participativo*